



CORTES GENERALES  
**DIARIO DE SESIONES DEL  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**  
**COMISIONES**

Año 2025

XV LEGISLATURA

Núm. 269

Pág. 1

## VIVIENDA Y AGENDA URBANA

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> ISABEL MARÍA BORREGO  
CORTÉS

Sesión núm. 13

celebrada el martes 18 de febrero de 2025

	<u>Página</u>
<b>ORDEN DEL DÍA:</b>	
Modificación del orden del día .....	2
<b>Proposiciones no de ley:</b>	
— Para la creación de un parque público de vivienda de alquiler social permanente en la Operación Campamento. Presentada por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR. (Número de expediente 161/001557) .....	2
— Sobre la baja ejecución del presupuesto del Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/001624) .....	6
— Relativa a favorecer la vivienda cooperativa en cesión de uso para seguir favoreciendo el acceso a la vivienda. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/001629) .....	11
— Sobre el desarrollo urgente de medidas para facilitar el acceso a la vivienda. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/001698) .....	16
— Relativa a recuperar una España de familias propietarias de sus casas. Presentada por el Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 161/001700) .....	20
— Sobre el diseño del plan estatal de vivienda 2026-2029. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/001702) .....	23

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 269

18 de febrero de 2025

Pág. 2

— Sobre la desarticulación e ilegalización de las mal llamadas empresas de desokupación. Presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 161/001732) .....	26
— Para la cesión inmediata a Cataluña de la totalidad de los suelos residenciales, solares y viviendas de titularidad de la Sareb en Cataluña, así como de la financiación suficiente para proceder a la rehabilitación de dichas viviendas. Presentada por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya. (Número de expediente 161/001358) .....	33
Proposiciones no de ley. (Votación) .....	41

Se abre la sesión a las diez y treinta y cinco minutos de la mañana.

### MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días.

Se abre la sesión.

Procedemos a tramitar el orden del día, que ha sido remitido con anterioridad. Comunico a los miembros de la comisión que se va a disponer de traducción simultánea en catalán durante toda la sesión, por lo menos hasta las 14:30, hora en la que esperamos haber finalizado.

También les comunico a los miembros de la comisión que durante esta sesión nos acompañan como oyentes personas que están trabajando en el Congreso con una beca. Les damos la bienvenida. Espero que esta sesión de la comisión sea fructífera también para ustedes.

Se lo he comentado antes a los grupos, pero requiere unanimidad: si les parece a ustedes bien, cambiaríamos el primer punto del orden del día, la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, para debatirla en último lugar, ya que la ponente todavía no ha podido llegar porque está en el tren. ¿Les parece a ustedes bien? (**Asentimiento**).

Entonces, esta proposición no de ley se tramitaría en último lugar. La votación se producirá en el mismo orden que figura en el orden del día.

### PROPOSICIONES NO DE LEY:

#### — PARA LA CREACIÓN DE UN PARQUE PÚBLICO DE VIVIENDA DE ALQUILER SOCIAL PERMANENTE EN LA OPERACIÓN CAMPAMENTO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PLURINACIONAL SUMAR. (Número de expediente 161/001557).

La señora **PRESIDENTA**: Empezamos con el debate de la proposición no de ley para la creación de un parque público de vivienda de alquiler social permanente en la operación Campamento. Autor: Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR.

Para la defensa de la iniciativa, tiene la palabra la señora Andala, que interviene en nombre del Grupo Plurinacional SUMAR.

La señora **ANDALA UBBI**: Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Desde este grupo parlamentario y desde nuestra formación, Más Madrid, queremos abordar la operación Campamento con una perspectiva clara: que esta enorme inversión pública sirva para garantizar el derecho a la vivienda y no para alimentar la especulación inmobiliaria. Madrid no puede permitirse otro fracaso urbanístico que solo beneficie a unos pocos, como ha sucedido en otras ocasiones, y por eso hemos presentado esta batería de medidas, que también hemos trasladado al Ministerio de Vivienda, para que la operación cumpla con su objetivo social: que la mayoría de las viviendas sean de alquiler. Solo así aseguraremos que no acaben en manos de fondos buitres o en procesos de reventa que disparen los precios y expulsen a los vecinos. El éxito del modelo vienés —ya lo llevamos reafirmando varias veces— para garantizar el derecho a la vivienda se basa en el alto porcentaje de vivienda de alquiler público y social.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 269

18 de febrero de 2025

Pág. 3

Además, ese alquiler debe ser permanente, como hemos propuesto en la proposición no de ley registrada, es decir, que todas las viviendas tengan protección permanente. No podemos permitir que se repita el error de las VPO, que se descalifican con el tiempo y terminan convirtiéndose en vivienda libre. La vivienda protegida debe serlo para siempre; de hecho, en ese sentido se ha manifestado también el Ministerio de la Presidencia. El apartado 3, del artículo 24, de la Ley 12/2023, de vivienda, establece la posibilidad de tomar medidas que garanticen evitar la especulación en el marco de las actuaciones de sus planes de vivienda.

En tercer lugar, que los precios de la vivienda de protección oficial sean realmente sociales y asequibles. Para ello es fundamental una rebaja considerable del precio fijado para las VPO. No podemos seguir llamando vivienda social a pisos que sigan siendo inalcanzables para buena parte de la población.

En cuarto lugar, que no se venda suelo público. Esto es clave. El suelo es un recurso escaso y estratégico y debe mantenerse como tal para garantizar su uso en beneficio de la ciudadanía y no de la especulación privada.

En quinto lugar, que los derechos de superficie se adjudiquen con criterios sociales. Proponemos que se hagan en colaboración con promotores de lucro limitado, cooperativas y empresas públicas de vivienda, es decir, con actores que garanticen que el destino final de estas viviendas no sea el mercado especulativo, sino el acceso real a un hogar. **(Rumores).**

Disculpa, presidenta, se oye mucho ruido, está mucha gente hablando a la vez. **(Pausa).** Perdonad.

Además, defendemos que las inversiones públicas en vivienda deben tener un destino claro: ir a proyectos sin ánimo de lucro o con lucro ilimitado, garantizando que la prioridad sea el derecho a la vivienda y no el beneficio privado. El Estado puede y debe seguir invirtiendo en vivienda, pero discriminando positivamente aquellos modelos que garanticen que el dinero público revierta en beneficio de la sociedad. Solo así podremos construir un Madrid donde vivir no sea un privilegio, sino un derecho. Tenemos la oportunidad de demostrar en Campamento que hay otro modelo de vivienda no solamente posible, sino deseable. Todo ese suelo público de 210 hectáreas puede ser el ejemplo —como lo fue Madrid Central— de políticas públicas de vanguardia, innovadoras, que prefiguren una ciudad que, frente a una presa de fondos buitres internacionales, pongan en el centro lo que de verdad importa, que son sus habitantes, y los libere de la especulación.

Muchas gracias, presidenta.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias.

Les recuerdo los tiempos que acordamos al principio de la legislatura: siete minutos para el proponente de la proposición no de ley, cinco para la defensa de la enmienda y tres para la fijación de posición.

A continuación, para la defensa de la enmienda presentada a la proposición no de ley, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Conesa.

El señor **CONESA COMA:** Gracias, presidenta.

Ante la proposición no de ley presentada por el Grupo SUMAR, hemos presentado una enmienda con texto alternativo de modificación.

Saben los compañeros y compañeras de SUMAR que tenemos los mismos objetivos en una cuestión tan importante como la vivienda. Los Gobiernos progresistas de coalición han apostado desde el primer momento por considerar un derecho a la vivienda, pero nos movemos en un ámbito en el que no es fácil que los criterios sean llevados a buen fin. Esto se debe a varias razones, pero una de las principales es que las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular no están por la labor de implicarse y aplicar la ley.

Tenemos claro que cualquier actuación con dinero público, con dinero de los contribuyentes y procedente de los impuestos debe invertirse para que la vivienda sea un bien social permanente, y lo hemos proyectado en leyes y en proposiciones en esta comisión. Hoy mismo presentamos una para poner en valor los actores que deben participar en un nuevo modelo más sostenible y efectivo para que no perdamos patrimonio público y para beneficiar a quien lo necesite en la actualidad y en el futuro. No es fácil, pero hay determinación en ponerlo en práctica a través de herramientas que ponemos a disposición de la ciudadanía, como una empresa pública, que será heredera de SEPES y punta de lanza en estas políticas; una empresa que hará política integral de vivienda. Un objetivo para la nueva empresa será intervenir en el mercado a través del incremento de la oferta de vivienda asequible y no exclusivamente desde la regulación, lo que evidentemente incidirá en la contención de los precios al no existir ánimo de lucro en la gestión, priorizando el régimen de alquiler.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 269

18 de febrero de 2025

Pág. 4

El proyecto de la empresa pública permite una gestión integral de las políticas de vivienda, que el coste de la vivienda no supere el 30 % de los ingresos, que la vivienda pública sea para siempre y que lleguemos a disponer de vivienda asequible en estándares como los europeos, con un parque que permita ofrecer una salida digna a los que tienen dificultades con el mantenimiento de su hogar. Este es el objetivo. Para ello podemos disponer de diferentes modalidades y hacer mixtura en los barrios; en eso es en lo que estamos trabajando. Debemos pensar en la sostenibilidad de las viviendas, en la rehabilitación, en las condiciones de trabajo de quien está en el ramo. Va más allá de la simple oferta de vivienda; debemos tener —como creo que tenemos en los grupos que forman el Gobierno— una visión amplia de las políticas de vivienda. No solo con más construcción tendremos resuelto el problema y no solo con un tipo de constructor ni con un tipo de oferta o modelo de tenencia tendremos la solución. La mezcla de todas las formas de ver el problema ha de estar en el modo de encararlo. Por eso es necesario pactar en esta materia. Creo que la ciudadanía espera más acuerdo y menos enfrentamientos.

Operaciones como la de Campamento son el ejemplo de que el suelo público debe servir para la mayoría, y creemos que estas promociones deben ser para siempre, nunca perder la calificación de vivienda pública. Eso permitirá en el futuro ofrecer a las generaciones venideras y a quien lo necesite o lo desee optar a una vivienda pública. Las diferentes modalidades nos beneficiarán a la mayoría, pero sin un parque que no sea enajenado no podremos lograr que la vivienda sea un derecho.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Conesa.

Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra la señora Madrenas.

La señora **MADRENAS I MIR**: Sí, moltes gràcies i molt bon dia a tothom, i gràcies per haver fet el canvi de l'ordre del dia.

Únicament i molt breument, per expressar que ja saben sempre vostès, senyories, que per a Junts per Catalunya el respecte per les competències és bàsic. I aquí, precisament, es fan ressò que, com que són contraris al que està fent la comunitat autònoma, doncs que l'Estat reguli el que no fa la comunitat autònoma, o que ho fa diferent de com li agradaria a l'Estat.

Llavors, en aquest cas, i sent conseqüents amb el que nosaltres sempre defensem, doncs no podem donar suport a aquesta proposta.

Gràcies.

*Muchas gracias.*

*Buenos días a todos.*

*Gracias por haber hecho el cambio del orden del día.*

*Únicamente y muy brevemente para expresar que ya saben siempre ustedes, señorías, que en Junts per Catalunya el respeto por las competencias es básico, y aquí precisamente nos hacemos eco de que somos contrarios a lo que está haciendo la comunidad autónoma. Por tanto, el Estado debería regular lo que no hace la comunidad autónoma o lo que hace distinto a como le gustaría al Estado.*

*Y en este caso, siendo consecuentes con lo que siempre hemos defendido, no podremos apoyar esta propuesta.*

*Gracias.*

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Estrems.

La señora **ESTREMS FAYOS**: Hola, bon dia.

Moltes gràcies.

Bé, jo, la veritat és que quan vaig rebre les propostes de PNL i vaig veure el títol i el contingut de la PNL, tampoc ho tenia massa clar, per un tema molt similar al que comentava la companya Marta Madrenas, però sí que és cert que a la part dispositiva es parla d'alguns conceptes com que no es vengui sòl públic, alguns conceptes en els quals estem d'acord i que també, com que tot i que a Catalunya tenim competències d'habitatge, no en tenim al 100 %, poden afectar els catalans i catalanes en el seu accés a l'habitatge. És per això que finalment hem decidit donar suport a la proposta.

Gràcies.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 269

18 de febrero de 2025

Pág. 5

*Buenos días.*

*Muchas gracias.*

*La verdad es que cuando recibí las propuestas de la PNL y vi el título y el contenido de la PNL tampoco lo tenía muy claro por un tema muy similar al que comentaba la compañera Marta Madrenas, pero es cierto que en la parte dispositiva se habla de algunos conceptos como que no se venda suelo público o algunos otros conceptos en los cuales estamos de acuerdo; también, puesto que en Cataluña tenemos competencias de vivienda —no al cien por cien—, pueden afectar a los catalanes y a las catalanas en su acceso a la vivienda. Por eso hemos decidido apoyar la propuesta.*

*Muchísimas gracias.*

La señora **PRESIDENTA**: A continuación, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Hoces.

El señor **HOCES ÍÑIGUEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Esta iniciativa de SUMAR, que creemos bienintencionada, porque se lamenta correctamente y con toda la razón de los precios de la vivienda en Madrid, incluso de la vivienda pública, por ser notoriamente excesivos, no enfoca correctamente, a nuestro modo de ver, la realidad del problema y las correctas soluciones.

Estamos lejos en las soluciones, entre otras razones porque el modelo que ustedes preconizan y exaltan es un modelo de permanente parque público y, sinceramente, nosotros queremos que los españoles sean propietarios de viviendas. Anhelamos un modelo de propiedad —sí, señorías, somos unos nostálgicos de este modelo, del modelo de propiedad— y, como somos realistas, también sabemos que se puede volver a alcanzar y que, en consecuencia, los españoles pueden ser dueños de sus casas.

El problema en España es que faltan casas y hogares y sobran leyes y normas. Mientras no se construyen casas, se aprueban normas y más normas en esa galaxia jurídica incomprensible para muchos, que además de generar una inseguridad jurídica latente ha creado un problema patente donde no existía. El exceso de regulación en el sector de la vivienda frena la construcción y encarece los precios. La complejidad regulatoria crea incertidumbre y desincentiva la inversión en proyectos de vivienda; en lugar de mejorar su acceso, solo genera retrasos y mayores costes. Se lo digo con total franqueza: sus normas y su ley de vivienda solo crean problemas y barreras innecesarias para los constructores, para promotores y para los españoles más necesitados. Es culpa de todas esas salvajes reglas y normas que bloquean el desarrollo de los terrenos necesarios. Y sé que las palabras «liberar suelo» les molestan, porque piensan en pelotazos urbanísticos, pero para evitar eso y que a la vez todo el mundo gane es necesario no asfixiar, no odiar a las empresas y a las constructoras. Y digo esto porque quien realmente está esperando a forrarse son las Administraciones públicas, porque son ellas las dueñas del suelo público y son ellas las que realmente especulan y obstaculizan que en España se construya. Antes de mirar la mota en el ojo ajeno, conviene mirarse la viga en el propio, y de este problema tienen mucha culpa las Administraciones públicas, que con sus trabas, regulaciones y tributos múltiples de toda índole y condición hacen que las pocas viviendas que se construyan no salgan al mercado a precios asequibles.

A nosotros nos parece muy sano cuidar el suelo público y garantizar su correcto uso; dicho con otras palabras, que el suelo de todos los españoles siga redundando en beneficio de toda la comunidad política. Por eso creemos que es mucho mejor que las Administraciones incentiven la colaboración público-privada mediante cesiones gratuitas o a muy bajo coste a promociones de vivienda adjudicadas mediante concurso en el que las bases o pliegos de licitación garanticen un precio final que sea asequible y con un margen comercial lógico de beneficio que no sea, evidentemente, disparatado. Es mucho más sencillo y fácil este modelo, pero para eso las Administraciones tienen que dejar de ganar millones de dinero público con sus múltiples tributos, porque si no se da esa actitud por parte de las Administraciones, estaremos en lo mismo de siempre: los demás que se aprieten el cinturón, y yo, Administración, a cuerpo de rey. Pues no, porque estas formas nocivas de los Gobiernos son las que taponan y atascan el mercado de la vivienda y las que convierten la vivienda en un lujo de unos pocos, normalmente de fondos extranjeros.

Muchas gracias.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 269

18 de febrero de 2025

Pág. 6

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Hoces.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Noriega.

El señor **NORIEGA GÓMEZ**: Gracias, presidenta.

Señorías, la operación Campamento, un proyecto esperado durante treinta años, será una realidad gracias al acuerdo entre el Ministerio de Vivienda y el Ayuntamiento de Madrid; un plan aprobado con los votos del Grupo Municipal del Partido Popular, mientras que Más Madrid, es decir, SUMAR, que es parte del Gobierno, votó en contra de su propia propuesta. Esto no conviene olvidarlo. En el barrio de Campamento se van a construir 10 700 viviendas, de las cuales más del 50 %, en concreto el 65 %, serán viviendas protegidas, con 250 000 metros cuadrados de zonas verdes y un 30 % del suelo destinado a equipamientos. Además, se continuará el soterramiento de la A-5, un proyecto impulsado por el alcalde Martínez Almeida.

Estimada compañera de SUMAR, esta PNL es un ejercicio de auténtica hipocresía o de desconfianza hacia el PSOE. Quizás tenga razón el presidente Feijóo y ustedes sospechan que Sánchez les volverá a engañar. Conviene recordar y no olvidar que el 24 de septiembre del año 2024 el Consejo de Ministros aprobó 260 millones de euros para la operación Campamento. Si SUMAR realmente estuviera en contra, podrían haberlo detenido en el Consejo de Ministros. ¿Por qué no dijo algo al respecto la vicepresidenta, la señora Díaz? Ahora parece que solo buscan lavarse la cara en las redes sociales y decir que defienden la vivienda pública. Si de verdad rechazan este plan, sean valientes: dimitan y fuercen elecciones generales. No podemos tener un Gobierno que actúe como el dúo Pimpinela, siempre en constante disputa.

Además, tampoco conviene olvidar que cuando ustedes gobernaron el Ayuntamiento de Madrid paralizaron desarrollos claves y bloquearon la expansión de vivienda protegida. Ejemplos sobran; les voy a nombrar solo dos. La operación Mahou-Calderón: apenas el 10 % de la edificabilidad se destinó a vivienda protegida, olvidando en ese momento el problema habitacional. Solo destinaron 13 234 metros cuadrados, señoría, ahí están los datos: 13 234 metros cuadrados. No lo digo yo, lo dicen los números y el proyecto. Y el segundo ejemplo que les pongo: la venta de terrenos de la Empresa Municipal de Transportes en Carabanchel. Bajo su mandato vendieron 38 000 metros cuadrados de suelo público a Pryconsa por 18 millones de euros, cuando su valor catastral era de 48 millones, y todos sabemos que el valor catastral siempre es inferior al valor de mercado. En ese suelo pudieron construirse aproximadamente 268 viviendas protegidas, pero ustedes no levantaron ni una. ¿Y quién gestionó esta operación que estamos diciendo? El señor Álvaro Fernández Heredia, entonces gerente de la Empresa Municipal de Transportes y hoy presidente de Renfe Operadora. Habrá que estar atentos a su gestión, porque ya ha demostrado su inclinación por vender suelo público a constructoras.

En conclusión, señorías, votaremos en contra de esta PNL porque este plan, en contra de lo indicado por SUMAR, responde a los tres grandes retos que tiene la ciudad de Madrid: más vivienda asequible, transformación urbana y ampliación de zonas verdes. Cuando hablo de más vivienda asequible, repito, son 10 700 viviendas, y cuando hablo de ampliación de zonas verdes, hablo de 250 000 metros cuadrados. Señoría, por favor, menos propaganda, menos hipocresía y populismo y más vivienda. Si no les gusta, ya saben lo que tienen que hacer: dimitan y provoquen la convocatoria de elecciones generales. Sin acritud.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Noriega.

Para posicionarse sobre la enmienda presentada, interviene la señora Andala.

La señora **ANDALA UBBI**: Seguimos estudiándola, gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

### — SOBRE LA BAJA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/001624).

La señora **PRESIDENTA**: Debatimos la proposición no de ley sobre la baja ejecución del presupuesto del Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana. Autor: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Para la defensa de la iniciativa, tiene la palabra el señor Delgado, que interviene en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 269

18 de febrero de 2025

Pág. 7

El señor **DELGADO ARCE**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, intervengo en nombre del Grupo Parlamentario Popular para defender esta proposición no de ley que nuestro grupo registró el pasado 19 de diciembre. Es una iniciativa que pretende que esta comisión traslade al Gobierno la necesidad imperiosa y urgente de incrementar y agilizar la ejecución del presupuesto del Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana, así como de los fondos Next Generation que la Unión Europea puso a disposición de España.

Procede comenzar citando el artículo 134.3 de la Constitución española, ya que el presidente Pedro Sánchez lo está incumpliendo flagrante y repetidamente. Este precepto dice: «El Gobierno deberá presentar ante el Congreso de los Diputados —dice «deberá», no «le convendrá»— los presupuestos generales del Estado al menos tres meses antes de la expiración de los del año anterior». Pues bien, este Gobierno ha sido y sigue siendo incapaz de presentar unos presupuestos generales del Estado y se ha acostumbrado a gobernar mediante prórrogas presupuestarias y decretos leyes, así que estamos en 2025 funcionando con unos presupuestos del año 2023 prorrogados.

Además, y este es el objeto de esta iniciativa, se ejecutan pobremente. Les daré los datos de la Intervención General de la Administración del Estado hasta el 30 de noviembre de 2024, que son los últimos que se han publicado. Por lo que se refiere a los presupuestos generales del Estado, el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana disponía en el año 2024 de unos créditos definitivos por importe de 4175 millones de euros, pero las obligaciones reconocidas netas solo llegaron a 1065 millones. Es decir, solo se ha realizado el 25,5% de lo presupuestado. Solo hay dos ministerios con peores de datos, el de Industria y el de Transformación Digital. Si nos vamos a las partidas financiadas a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, el porcentaje de ejecución presupuestaria a 30 de noviembre de 2024 era también preocupantemente bajo con los mismos datos de la IGAE. Los créditos presupuestarios definitivos destinados en 2024 por este concepto de Vivienda y Agenda Urbana eran de 3168 millones de euros, pero las obligaciones netas reconocidas solo han alcanzado —y este dato es muy preocupante— 409 millones de euros, lo que representa un 12,9% de realización. Hay que señalar que la media nacional de este mecanismo de recuperación del conjunto de los ministerios era del 34,6%, y de Vivienda, tan solo el 12,9%. Nosotros pensamos que es imprescindible asegurar la plena ejecución de los fondos de este mecanismo —son los conocidos fondos Next Generation— y de los objetivos del programa, muy singularmente su cogobernanza, porque también de cogobernanza con ayuntamientos y con comunidades autónomas tendríamos mucho que hablar en iniciativas.

Señorías, todos estos datos oficiales demuestran que, aunque el Gobierno pretenda reivindicar sus políticas de vivienda, lo cierto es que están lejos de ser una prioridad real para el Ejecutivo. Hay, desde luego, más propaganda que medidas y hay más palabras que hechos. Por mucho que el presidente Sánchez proclame el compromiso rotundo —lo hace con mucha rotundidad— de situar la vivienda como el quinto pilar del Estado de bienestar, la realidad, como les acabo de explicar, lo está desmintiendo. Fíjense ustedes, en junio de 2018, cuando el presidente Sánchez llegó al poder, hace ya siete años, la vivienda era, con un 2,4%, la preocupación número dieciséis de los españoles. El último barómetro del CIS, diciembre de 2024, dice que la vivienda ocupa el primer lugar en el orden de preocupaciones de los españoles, con un porcentaje del 22,3%, siendo los jóvenes los que se sienten más directamente afectados.

Señorías, la ausencia de medidas para facilitar la entrada de nuevas viviendas en el mercado está hundiendo la oferta tanto en alquiler como en compra, que está alejadísima de la demanda existente. Nosotros asistimos a una frivolidad ideológica en el discurso y a una gran propaganda que han derivado en promesas, como las que ha hecho el presidente Sánchez a lo largo de seis años, de hasta 183 000 viviendas de las que no se tienen noticias. Estamos ante una situación de excepcionalidad y de emergencia que es común a toda España, a todo el territorio, pero que es mucho mayor en las grandes capitales, y que está afectando mayoritariamente a la población joven y a la de menor poder adquisitivo. Las políticas del Gobierno en esta materia, muy lejos de estar dando una solución, están agudizando el problema. Los jóvenes han retrasado su emancipación y se está poniendo en riesgo el futuro de nuestros mayores y de las personas más vulnerables, que ven como cada día necesitan mayor esfuerzo y como se incrementan sus problemas para encontrar y costear una vivienda.

Señorías, termino. El acceso a la vivienda es y debe ser una prioridad de Estado. Por lo tanto, nos compete a todos, y todos debemos aportar en función de nuestra responsabilidad. Por ello, les pedimos que apoyen esta proposición no de ley que lo que pretende es sencillo, que esta comisión traslade al Gobierno la imperiosa y urgente necesidad de incrementar y agilizar la ejecución del presupuesto del

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 269

18 de febrero de 2025

Pág. 8

Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana y también de los fondos Next Generation que la Unión Europea puso a disposición de España. Entendemos que tal petición debería contar con un respaldo muy mayoritario de esta comisión, y ya de antemano se lo agradecemos a aquellos grupos que decidan apoyarla.

Nada más, señora presidenta, y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Delgado.

Al no haberse presentado enmiendas, pasamos al trámite de toma de posición por parte de los respectivos grupos parlamentarios.

Por el Grupo Parlamentario Junts interviene la señora Madrenas.

La señora **MADRENAS I MIR**: Gracias, disculpe, no había oído bien y digo, yo enmiendas no he presentado.

Moltes gràcies, senyora presidenta.

Breument. Efectivament, les dates que aquí resumeix el Partit Popular són certes. Des de Junts per Catalunya també, com saben vostès, així com sempre ens sentim interpel·lats quan s'afecta alguna competència del govern de la Generalitat, és cert que nosaltres sempre som molt reivindicatius respecte a l'execució dels pressupostos de l'Estat espanyol pel que fa al nostre país, i en som molt crítics, ja ho saben, perquè ens senten dir-ho gairebé a quasi totes les intervencions que fem, quasi en tots els àmbits. I aquest àmbit no és una excepció. Efectivament, el dèficit executori de l'Estat espanyol, i més en una matèria com aquesta, la veritat és que és lamentable. Els compromisos es mostren amb fets i no paraules, i sí que les paraules van en una direcció i és cert, hi ha voluntat, dono per fet que deu ser la que és i d'intentar executar-ho tot. Però la realitat és que no. I no és acceptable i, com no ho és, doncs donarem suport a aquesta proposta.

*Muchas gracias, señora presidenta.*

*Muy brevemente. Efectivamente, los datos que resume aquí el Grupo Popular son ciertos. Desde Junts per Catalunya, como también ustedes saben, siempre nos sentimos interpelados cuando se afecta a alguna competencia del Gobierno de la Generalitat; y también es verdad que siempre somos muy reivindicativos respecto a la ejecución de los presupuestos del Estado español en lo que respecta a nuestro país. Somos muy críticos, ya lo saben, porque nos escuchan decirlo prácticamente en todas las intervenciones que hacemos en casi todos los ámbitos, y este ámbito no es una excepción. Efectivamente, el déficit de ejecución del Estado español y todavía más en una materia como esta es lamentable. Los compromisos se demuestran con hechos y no con palabras. Es verdad que las palabras van en una dirección, eso es cierto, y supongo que la voluntad doy por hecho que es la que es y hay una voluntad de ejecutarlo todo, pero la verdad es que no, no es aceptable; y, como no lo es, apoyaremos esa propuesta.*

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Madrenas.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Pisarello.

El señor **PISARELLO PRADOS**: Gràcies, presidenta.

Doncs a nosaltres també ens sembla lògic que, davant de la situació d'emergència habitacional que afecta cada cop a més gent, doncs, Catalunya, les comunitats autònomes i els ajuntaments en general exigeixin el traspàs d'habitatge en mans de la Sareb, i també diners per la rehabilitació. El que això no només ens sembla lògic, sinó que ens sembla que arribem massa tard, perquè això potser hauria tingut sentit quan la Sareb tenia 140000 habitatges. Però com sabem, el que va passar després de la crisi capitalista del 2008, va ser que es va rescatar a la banca amb 110000 milions d'euros, es van desnonar a milers de ciutadans, es va afavorir el negoci d'uns quants voltors i es va deixar en mans de les administracions públiques un parc força precari, amb habitatges en zones allunyades o en condicions de poca habitabilitat. I malgrat això, nosaltres considerem que té tot el sentit del món que els territoris, les comunitats autònomes, els governs locals, reclamin aquests habitatges i reclamin els diners per rehabilitar-los, però sobretot, que ho facin per enfortir un parc públic que necessitem més que mai. I això passa, efectivament, per comptar amb habitatge de la Sareb. I també, segurament, per construir nous habitatges socials. Però passa, sobretot, per intervenir al mercat i posar límits a la cobdícia dels grans tenidors. I això té una traducció clara: prohibir les compres d'habitatge amb finalitats especulatives com al País Basc, com als Països Baixos, o acabar amb els privilegis fiscals dels fons d'inversió, entre d'altres mesures.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 269

18 de febrero de 2025

Pág. 9

Per això, en el nostre cas, ens sembla bastant incomprensible que ara mateix, a Catalunya, a Barcelona tinguem un govern que es diu socialista, com el govern de Jaume Collboni que hagi perdonat multes per més de 3 milions d'euros a promotors que no van complir amb l'obligació de destinar un 30 % d'habitatge social a les noves promocions o rehabilitacions. I per això ens sembla també incomprensible que aquest mateix govern hagi comprat un edifici com el de casa sola, emblemàtic, a un preu exorbitant, en lloc d'haver negociat un preu menor amb el propietari de la mà del Sindicat de Llogateres. Això nosaltres ho podríem haver esperat de VOX i del Partit Popular o d'un grup de dretes. Però veure en un partit que es diu socialista i que sembla obsessionat per posar una catifa vermella als que tracten la ciutat com si fos el tauler del Monopoly, doncs la veritat és que entristeix i de vegades fa ràbia.

Nosaltres no serem aquí, per respecte a totes les generacions que van lluitar abans que nosaltres per un habitatge digne i pel dret a la ciutat i, sobretot, pels nostres fills i les nostres filles, que no podran viure tranquils, en pau, mentre l'especulació i la cobdícia il·limitada d'uns pocs, doncs, es mogui sense cap tipus de limitació.

*Gracias, presidenta.*

*Pues a nosotros también nos parece lógico que, ante la emergencia habitacional que afecta cada vez a más gente en Cataluña, las comunidades autónomas y los ayuntamientos requieran el traspaso de la vivienda de la Sareb y también recursos para la rehabilitación. Pero no solo nos parece lógico, sino que nos parece que llegamos demasiado tarde. Esto hubiese tenido sentido cuando había 140 000 viviendas en la Sareb, pero después de la crisis capitalista de 2008 se rescató al banco con 110 000 millones de euros, se desahució a ciudadanos, se dejó en manos de los fondos buitres y, por tanto, la Administración pública se quedó con un parque precario en zonas alejadas y poco habitables. Pero, a pesar de todo, consideramos que tiene todo el sentido del mundo que los territorios, las comunidades autónomas y los ayuntamientos reclamen esas viviendas y el dinero para rehabilitarlos, sobre todo para reforzar un parque público que necesitamos más que nunca. Y eso pasa por comprar vivienda de la Sareb y por construir nueva vivienda social, pero sobre todo pasa por la intervención del mercado y por poner límite a la codicia de los grandes tenedores, evitar la compra especulativa, como en los Países Bajos, o acabar con los privilegios fiscales de los fondos privados de inversión, entre otras medidas.*

*Por eso, en nuestro caso nos parece bastante incomprensible que ahora mismo, en Cataluña, en Barcelona tengamos un Gobierno socialista con un alcalde, Jaume Collboni, que haya permitido que se ahorraran miles de millones aquellos grandes propietarios. Y también nos parece incomprensible que el Gobierno haya comprado la Casa Orsola a un precio desorbitado en lugar de haber negociado un precio asequible con el Sindicato de Inquilinas. La verdad es que nos lo hubiéramos esperado con un partido de derechas, pero con un Partido Socialista que parece obsesionado con poner una alfombra roja a los que tratan la ciudad como el juego del Monopoly nos entristece.*

*Nosotros estamos aquí por respeto a todos aquellos que lucharon por una vivienda digna y también por nuestros hijos y nuestras hijas, que no van a poder vivir tranquilos y en paz mientras la especulación y la codicia ilimitada de unos pocos se mueva sin ningún tipo de cortapisas.*

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Chamorro.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Muchas gracias, señora presidenta.  
Buenos días.

Esta proposición no de ley deja en evidencia la realidad objetiva de la falta de políticas reales de vivienda en España y, sobre todo, la falta de voluntad del Gobierno del Partido Socialista y también del que me ha precedido en la palabra, de SUMAR, de Podemos, de todos estos, que en su Consejo de Ministros parece ser que no tienen creatividad para llevar a cabo políticas de vivienda, porque aunque, ciertamente, llevamos una temporada con una intensa propaganda por parte del Gobierno y, sobre todo, del Partido Socialista, sobre la importancia de la política de vivienda en España e incluso se ha creado un Ministerio de Vivienda al efecto, lo cierto y verdad es que solo hay propaganda, viendo los estados de ejecución de las partidas del Ministerio de Vivienda y de los fondos de recuperación y resiliencia; no gastan absolutamente nada en vivienda porque no tienen voluntad política para llevar políticas de vivienda; quizá, a lo mejor, también por su dependencia de todos esos fondos de inversión o capital o todo lo que decía antes el portavoz de SUMAR en relación con la dependencia de todos los intereses inmobiliarios que este Gobierno tiene, por supuesto, con respecto a todo lo que critican.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 269

18 de febrero de 2025

Pág. 10

No obstante, esta es una constante del bipartidismo. Nosotros no solo nos centramos en el Partido Socialista, sino también en el Partido Popular. Es curioso que ahora los dos partidos de siempre están eufóricos en relación con presentar propuestas, cuando el balance en cincuenta años es de menos de 300 000 viviendas sociales, ejecutadas por los dos partidos de siempre que han gobernado este país durante las últimas cinco décadas. No hemos visto ninguna autocrítica por la falta de un parque de vivienda social en alquiler, que es imputable a los dos, cosa que no se puede negar por mucho que mezclamos estadísticas de vivienda protegida y vivienda social. Más allá del relato, las propuestas del Partido Popular y del Partido Socialista, las nuevas propuestas que están llevando a cabo, son muy similares. Y no lo digo yo, lo dice en *Expansión* José Miguel Moreno, economista y coordinador de España Mejor, que es una asociación relacionada con el estudio de todo el ámbito inmobiliario en España. No obstante, lo que vemos finalmente en la realidad es que el Gobierno no tiene capacidad de ejecución de presupuesto, y eso quiere decir que no tiene capacidad de gestión política ni de solucionar el problema de la vivienda, lo cual es muy grave. Y el Gobierno, no es solo el Partido Socialista, son también sus socios. Como digo, podemos comprobar todo esto de que no tienen capacidad ni voluntad de ejecutar presupuestos en los datos de la Intervención General de la Administración del Estado que se muestran en esta proposición no de ley.

La voluntad política es clave para solucionar el problema de la vivienda. La falta de ejecución del presupuesto denota esa falta de voluntad. VOX sí tiene compromiso social con los españoles y no le temblará el pulso para facilitar la construcción de vivienda, crear un entorno fiscal favorable, priorizar el acceso de los españoles a la vivienda y dar seguridad jurídica en nuestro país.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Chamorro.  
Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Lorenzo.

El señor **LORENZO CAZORLA**: Buenos días, señorías.  
Muchas gracias, señora presidenta.

Voy a pedir, por favor, una atención especial a todos los grupos distintos al Grupo Popular, pero también al Grupo Popular. Señor Delgado, una media verdad es la peor de las mentiras, y creo que en su exposición de motivos ustedes mienten con medias verdades. Le voy a dar algunos datos que yo sí he podido extraer directamente del ministerio. Usted habla de la ejecución del presupuesto 2023 y dice que se ejecuta en un 49%. ¿Usted sabe cuándo se creó —que es lo que le falta— este departamento? Este departamento se creó el 20 de noviembre de 2023. Es decir, en cuarenta días ejecutó el 49% del presupuesto. Creo que le faltaba ese dato.

Otra cuestión importante. La iniciativa cita también la ejecución del presupuesto 2024, concretamente la partida de acceso a la vivienda y fomento de la edificación. Ustedes hablan de un —parece ser— ridículo 9% en septiembre. Yo le voy a dar el dato de diciembre del 2024: un 93%. Luego, los datos están contrastados y son demostrables y ustedes cogen el dato interesado para intentar hacer parecer que no se está gastando el presupuesto del ministerio, lo que es incierto.

En tercer lugar, ustedes hablan del mecanismo de recuperación. Les corrijo: es un mecanismo que tiene 9520 millones de euros. Además, hablan también del estado de ejecución de un 10%. Pero, ojo, ustedes lo están midiendo en un año y este plan es un plan quinquenal. Por favor, no hagan trampas a la opinión pública. Es un plan quinquenal: cinco años, 9500 millones de euros. Es decir, el consumo presupuestario es un consumo progresivo en este caso. Voy a aclarar, en parte, cómo se están gastando esos 9500 millones de euros. Concretamente, hay 5070 millones de euros que corresponden, como digo, a la promoción de vivienda asequible, de los que se ha abonado ya un 90,3%, señor Delgado; un 90,3% de esos 5070 millones de euros. Otra parte corresponde a 450 millones de euros, que son las bonificaciones fiscales que se hacen a los adquirentes o promotores de vivienda. Esto se ha venido realizando entre los años 2021 y 2024 y las solicitudes se presentan ahora, en junio del 2025. ¿Sabía usted que en el primer avance están comprometidos prácticamente el cien por cien de los fondos? Se lo digo yo. Apúntelo, por favor. Luego, la adenda del PRTR, de 4000 millones de euros, corresponde, sobre todo, a la ejecución de préstamos que deben adquirir las promotoras de viviendas; ojo, promotoras de viviendas asequibles y promotoras de viviendas públicas. En definitiva, le doy un dato: de este mecanismo corresponde gastar y consumir el presupuesto a las comunidades autónomas. Me pregunto. ¿Las comunidades autónomas del Partido Popular están ayudando a que se ejecute el presupuesto? Ya le digo yo que en Madrid y en Andalucía directamente no. Por tanto, quizá lo que usted está intentando

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 269

18 de febrero de 2025

Pág. 11

enmascarar es el hecho de que su partido no apoya la ley de vivienda. Ustedes prefieren la ley de la selva y quieren culpar al Partido Socialista, cuando son las comunidades autónomas las que deben de disponer de esos 9500 millones de euros y ahora mismo no lo están haciendo. Quizá no les interese la construcción de este tipo de vivienda. Voy terminando, presidenta.

Finalmente —y aclarado—, el presupuesto 2024 tiene un compromiso de gasto del 96 % —y eso es demostrable— a diciembre de ese año.

Muchas gracias, presidenta, disculpe. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Lorenzo.

### — RELATIVA A FAVORECER LA VIVIENDA COOPERATIVA EN CESIÓN DE USO PARA SEGUIR FAVORECIENDO EL ACCESO A LA VIVIENDA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/001629).

La señora **PRESIDENTA**: A continuación, debatimos la proposición no de ley relativa a favorecer la vivienda cooperativa en cesión de uso para seguir favoreciendo el acceso a la vivienda. El autor es el Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa de la iniciativa, tiene la palabra la señora Pérez, que interviene en nombre del grupo proponente.

La señora **PÉREZ ORTIZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

El Grupo Parlamentario Socialista trae hoy una PNL para hablar de uno de los problemas que es necesario resolver por parte de todas las Administraciones: las comunidades autónomas como competentes en materia de vivienda y de ordenación del territorio; también los municipios competentes en su urbanismo, en su patrimonio municipal de suelo y también en su patrimonio municipal de vivienda y en saber localizar dónde es necesario que vaya esta vivienda que hace falta a la gente; y, por supuesto, también el Gobierno central con programa y marcando líneas.

Esta PNL propone una línea para incidir en buscar una solución. La vivienda cooperativa en cesión de uso ya se conoce, ya se utiliza, pero entendemos que hay que darle más cabida y un mayor recorrido. Es un tipo de vivienda, pero también es un tipo de gestión que puede ser otro camino de salida al problema de acceso a la vivienda y debe tener el impulso de todas las Administraciones. Como he dicho, estas viviendas son un modelo de gestión, pero también pueden ser un modelo de vida. Así están planteadas. No es la vivienda cooperativa que más conocemos, no es que un grupo de personas se hagan promotores de un edificio y luego se queden con las viviendas para habitar o para vender. Es otro concepto. Las viviendas cooperativas en cesión de uso son una alternativa a lo anterior. Sus bases son que no hay ánimo de lucro, que la propiedad es cooperativa, que la cooperativa permanece de forma indefinida y que la financiación es colectiva. Hay que poner un capital inicial reducido del 20 % y el 80 % restante se financia por lo que se llama la banca ética. Luego hay cuotas similares a un alquiler, pero son asumibles. La vivienda puede usarse por todo el tiempo que se quiera y también es posible cambiar: se recupera el capital inicial puesto y se puede dar oportunidad a otras familias o a otras personas para que puedan acceder a esta vivienda. Es una solución intermedia entre la compra y el alquiler: tiene la estabilidad de la compra, pero también tienen la flexibilidad que da el alquiler y no fluctúa con el mercado.

El aporte de soluciones para el problema de la vivienda no debe venir de un solo camino y debe tener un abanico amplio. Existen opciones privadas totalmente como, por ejemplo, serían las viviendas de protección oficial cuando el suelo es privado y cuando lo construye una promotora privada que tiene unos precios tasados. Esto daría solución a un grupo de personas, pero no serviría para todos. También existen opciones públicas con el suelo público y también con una promoción pública por parte de las Administraciones. La finalidad de esto no sería recuperar la inversión, sino dar solución a que la gente pueda resolver el problema de acceso a la vivienda. Entre ambas opciones hay un abanico también de posibilidades. Hay opciones público-privadas, por ejemplo, con cesión de suelo público. En el caso de las viviendas cooperativas con cesión de uso la parcela puede ser privada para la cooperativa; también puede ser público cooperativa, si cuenta con ayudas o si la parcela es de cesión municipal gratuita. La cooperativa hace de promotor sin ánimo de lucro y mantiene la propiedad colectiva del inmueble. Al final, cualquiera de estos pasos abarata el producto final, porque si hay autopromoción, si hay ausencia de lucro, si no hay repercusión de suelo o si hay alguna ayuda a la que se pueden acoger, esto puede hacer que el precio baje una media del 30 %. Esto sería hablando de modelo de gestión.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 269

18 de febrero de 2025

Pág. 12

Con este tipo de viviendas se quiere dar un paso más y quienes lo promueven quieren que sea también un espacio de oportunidades para mantener la conexión entre las personas, que tengan lugares en común y también que sirva de relación con el resto del barrio. Por ejemplo, como vivienda de este tipo se ofrecen también las llamadas generacionales, que harán que la propia comunidad sirva de relación y evite el aislamiento de las personas mayores. Además, tienden a materiales sostenibles y a ser energéticamente lo más autosuficientes posible como, por ejemplo, creando comunidades energéticas. Hay que recordar que estas viviendas también pueden trabajarse en edificios ya construidos o rehabilitados y hay que tener en mente esa posibilidad y facilitar, tanto en este caso como en el caso de obra nueva, los requerimientos y los condicionantes que ponen los distintos planeamientos urbanísticos en los municipios, al igual que buscar esa concienciación de ofrecer suelo asequible o cederlo gratuitamente. Hay casos en los que la rebaja del alquiler puede llegar al 50 %, pudiéndose cumplir con que la cuota a pagar mensual esté dentro de ese 30 % de lo que se ingresa. De este tipo de viviendas hay referentes internacionales, y ya hay bastantes ejemplos en diferentes provincias de España, pero pensamos que hay que dar un apoyo para que puedan seguir creciendo. Por eso, planteamos esta PNL con una serie de peticiones que esperemos que los grupos asuman como buenas y voten esta PNL a favor.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Pérez.

A continuación, interviene, para la defensa de la enmienda presentada a la proposición no de ley, por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, la señora Andala.

La señora **ANDALA UBBI**: Gracias, presidenta.

Buenos días.

En nombre del Grupo Parlamentario Plurinacional, y en concordancia con los actores socioeconómicos, entre ellos la Confederación de Redes de Economía Alternativa y Solidaria, con la que hemos trabajado desde distintos grupos políticos, quiero proponer una serie de medidas claves para fortalecer y hacer viable el modelo de vivienda cooperativa en cesión de uso, un modelo que creemos fundamental para garantizar el derecho a la vivienda y avanzar hacia una sociedad más justa y equitativa. Estas medidas están destinadas a sustanciar en reformas legales, fiscales y de dotación de suelo público y de políticas sociales y de dependencia la propuesta que hoy se trae a la comisión. Primero, proponemos la modificación de la Ley de Cooperativas para blindar el interés general y evitar que la propiedad se adjudique a los socios, estableciendo límites en las aportaciones retornables. Además, es imprescindible que la ley de vivienda incluya de forma clara la vivienda cooperativa en cesión de uso y se desarrollen políticas públicas específicas para su impulso.

En cuanto a la fiscalidad, en SUMAR planteamos aplicar un IVA superreducido del 4 % para las cooperativas de vivienda, además de establecer bonificaciones fiscales en el IBI y el ICIO para facilitar la accesibilidad económica a este modelo. También pedimos una línea de ayudas del Ministerio de Trabajo y Economía Social para que reduzca las aportaciones iniciales a los proyectos de cooperativas. Otro punto clave es el acceso al suelo. Proponemos que las Administraciones públicas cedan terrenos para proyectos de vivienda cooperativa, promoviendo iniciativas como la de *community land trust*, que han demostrado su eficacia en otros países. Por último, desde el Grupo Parlamentario SUMAR entendemos que es esencial promover la convivencia para personas mayores y otros colectivos vulnerables dentro de la estrategia de desinstitucionalización, garantizando una vivienda digna para todos. Estas propuestas son fundamentales para hacer de la vivienda cooperativa una opción real y accesible para todas las personas en el marco de un modelo social justo y sostenible.

Gracias, presidenta. Me estoy ateniendo muy bien al tiempo.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra la señora Madrenas.

La señora **MADRENAS I MIR**: Moltes gràcies, presidenta.

A Junts per Catalunya aquest model ens agrada, ens sona bé. Fa molt de temps que a Catalunya s'han fet alguns intents de poder avançar en aquest àmbit i és cert que es troba amb moltes traves legislatives, burocràtiques, financeres, etcètera. S'ha de tenir una voluntat fèrria si vols ser un cooperativista i avançar en un model com aquest, això és cert. Per tant, nosaltres sí que creiem que s'ha d'avançar més

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 269

18 de febrero de 2025

Pág. 13

en aquest sentit. I quan es troben fórmules imaginatives com és aquesta, i que en cap cas va contra cap altra fórmula, sinó que ve a posar una eina més en favor de l'accés a l'habitatge, doncs nosaltres, òbviament, sempre hi estarem d'acord. Però, de nou hi ha alguns dels punts que vostès exposen que envaeixen directament les competències autonòmiques de la Generalitat de Catalunya. N'hi ha un parell que no, perquè, òbviament, hi ha alguna normativa que s'ha de modificar i que s'ha de fer des d'aquí, i aquest és un dels seus punts, i nosaltres creiem que sí, que, efectivament, s'hauria de modificar. I bé, així com podria ser un vot en contra per invasió de competències catalanes, doncs ho limitarem a una abstenció per expressar el nostre suport a aquest model.

Gràcies.

*Muchas gracias, presidenta.*

*A Junts per Catalunya este modelo nos gusta, nos suena bien, hace mucho tiempo que desde Cataluña se han hecho intentos para poder avanzar en ese ámbito, y es cierto que se encuentran muchos obstáculos burocráticos, administrativos, financieros, etcétera. Es necesario dar pruebas de voluntad firme si uno quiere ser cooperativista y avanzar en un modelo como este. Eso es verdad. Por tanto, nosotros pensamos que es necesario avanzar todavía más en ese sentido, y cuando se encuentran fórmulas imaginativas como esta, que en ningún caso se opone a ninguna otra fórmula, sino que pone una herramienta más a favor del derecho a la vivienda, nosotros siempre estaremos de acuerdo. Pero una vez más algunos de los puntos que ustedes exponen invaden directamente las competencias autonómicas de la Generalitat de Catalunya. Hay un par que no, porque obviamente hay algunas normativas que hay que modificar y hacer desde aquí, y nosotros pensamos que sí, que efectivamente habría que modificarlas, y así como podría ser un voto en contra por la invasión de competencias catalanas, lo limitaremos a una abstención para expresar nuestro apoyo a este modelo.*

*Gracias.*

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Madrenas.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Estrems.

La señora **ESTREMS FAYOS**: Moltes gràcies, presidenta.

Els he de confessar que quan vaig llegir el títol de la PNL vaig pensar «ostres, que bé, finestra d'oportunitat a lo grande!». Aquest model és un model que fa temps que segueixo. Un model que inclús he proposat a l'Ajuntament del meu poble que, per sort o per desgràcia, també és del Partit Socialista i en el qual no m'he n'he sortit mai. Per tant, quan ho vaig veure ho vaig dir «fantàstic, ara, ara és la meua en tots els sentits». Des del municipi fins al Congrés dels Diputats. Després, rasco una mica i em trobo sorpreses, cosa que també portava apresa de casa perquè fa molts anys que negociava amb el PSC del meu poble. Resulta que el Partit Socialista avui presenta aquí una iniciativa que prové o és impulsada des del sector de les cooperatives d'habitatge i que van ser elles mateixes que la van posar sobre la taula en diversos grups aquesta PNL. Però oh sorpresa! La PNL que avui porten els del Partit Socialista a debat escapa moltíssimes de les reivindicacions del sector que, de fet, va presentar SUMAR com a esmenes a aquesta PNL i amb les quals nosaltres estaríem molt més alineats, justament per defensar les reivindicacions del sector. Aquestes qüestions, la defensa d'una fiscalitat que s'assimili a les fundacions d'un règim fiscal que s'assimili a les fundacions per tal de realment impulsar aquest model cooperatiu i que, ara mateix, les cooperatives estan molt més assimilades al que és una societat mercantil que no pas el que és una fundació. Creiem, clarament, que al final les administracions, les fundacions i les cooperatives són les tres grans potes que han de fer que l'habitatge assequible arribi a tothom. I de fet, a nivell europeu aquest habitatge, i a nivell internacional, està molt, molt a l'alça des de països tan diferents com Suïssa o Uruguai i és perquè les administracions públiques hi han posat recursos. De fet, a Catalunya l'habitatge cooperatiu està sent una realitat cada cop més. I ho està sent perquè hi ha hagut polítiques públiques des de la Generalitat que l'han afavorit.

Evidentment, nosaltres estem a favor de l'habitatge cooperatiu, com he dit, no només nosaltres com Esquerra Republicana, sinó que això és una lluita inclús personal meua, d'aquesta portaveu i, per tant, per acabar, i ja que és el mateix Partit Socialista qui presenta aquesta PNL, li instem a treballar perquè el seu propi govern, ara que està constantment parlant i omplint-se la boca de polítiques d'habitatge, desenvolupi tot allò que diu la iniciativa i també faci un esforç per desenvolupar tot allò que diuen les esmenes per fer realitat aquest model cooperatiu. És molt important consolidar aquest sector de les cooperatives que col·laborin amb l'Estat i amb les administracions per tenir habitatge assequible per a

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 269

18 de febrero de 2025

Pág. 14

tothom i, com dèiem, que ho facin des de la posició de la construcció i l'accés sense ànim de lucre. Per tant, des de l'accés a l'habitatge a preu de cost. Jo els diria menys PNL, més fets, que són vostès que estan al capdavant del govern.

Moltes gràcies.

*Muchas gracias, presidenta.*

*Tengo que confesar que cuando leí el título de la PNL, pensé: ¡qué bien, una ventana de oportunidad a lo grande! Este modelo es un modelo que hace tiempo que sigo, que incluso he propuesto al ayuntamiento de mi pueblo, que por suerte o por desgracia también es del Partido Socialista, pero nunca he salido airosa. Por tanto, cuando lo vi, pensé: fantástico, esta es mi ocasión en todos los sentidos, desde el municipio hasta el Congreso de los Diputados. Después rasco un poco y me encuentro con sorpresas, aunque es verdad que yo venía con muchas prisas desde casa, porque hace tiempo que negocio con mi pueblo. El Grupo Socialista presenta aquí una iniciativa que procede del sector de las cooperativas de vivienda. Fueron ellas las que la pusieron sobre la mesa, pero ¡oh, sorpresa!, la PNL que hoy trae a debate el Grupo Socialista en el fondo acaba con muchas de las reivindicaciones del sector que de hecho presentó SUMAR como enmiendas a la PNL, y nosotros estaríamos mucho más alineados en ese sentido para defender las reivindicaciones del sector: la defensa de una fiscalidad que se asimile al régimen fiscal de las fundaciones para poder realmente impulsar este modelo cooperativo. Ahora mismo, las cooperativas se parecen mucho más a una sociedad mercantil que a una fundación. Creemos claramente que al final las Administraciones, fundaciones y cooperativas son los tres grandes pilares que tienen que permitir que la vivienda asequible llegue a todo el mundo. De hecho, a nivel europeo y a nivel internacional esa vivienda está muy al alza en países tan distintos como Suiza o Uruguay, y es porque las Administraciones públicas han invertido recursos. De hecho, en Cataluña la vivienda cooperativa es una realidad cada vez más patente, y lo es porque ha habido políticas públicas desde la Generalitat que la han fomentado.*

*Evidentemente, nosotros estamos a favor de la vivienda cooperativa, no solo nosotros como Esquerra Republicana, sino que incluso diría que es una lucha personal mía, de esta portavoz, y por eso, para acabar, puesto que es el propio Grupo Socialista quien presenta esta PNL, lo instamos a trabajar para que su partido, que no para de llenarse la boca de políticas de vivienda, desarrolle todo lo que dice la iniciativa y para que intente desarrollar lo que dicen también las enmiendas para hacer realidad este modelo cooperativo. Es importante que este modelo siga adelante, que colabore con el Estado, con las Administraciones, para que haya vivienda asequible para todos, desde la construcción y el acceso a la vivienda sin ánimo de lucro. Es decir, menos PNL, diría yo, y más hechos, porque son ustedes los que lideran y ocupan el Gobierno.*

*Gracias.*

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Estrems.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Chamorro.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señores del Grupo Socialista, nosotros somos muy conscientes de que ustedes todo lo que tocan lo convierten en corrupción, y espero que el modelo cooperativo que tienen a nivel de promoción de vivienda no sea el modelo de la UGT con el modelo de PSV, que dejó 80 000 millones de corrupción a la hora de montar una cooperativa para crear vivienda, por cierto, de la que fue víctima mucha gente humilde que quiso confiar en esa cooperativa, y les engañaron sus compañeros de UGT, de su sindicato UGT, y eso hay que recordarlo: corrupción pura y dura. Llevan más de seis años gobernando con Pedro Sánchez y el problema de la vivienda no hace más que empeorar, especialmente tras la ley de vivienda de 2023. No traigan ustedes este modelo a debate, ejecútenlo, porque ustedes están gobernando, ejecútenlo si lo consideran oportuno en el Consejo de Ministros y no se pierdan ustedes en tantas disquisiciones.

Como hemos visto en la anterior intervención, de hecho, la partida de acceso a la vivienda y fomento de la edificación solo ha ejecutado el 9 % de la partida con miles de millones de euros en 2024, solo el 9 %. Ejecuten las partidas, lleven ustedes a cabo políticas y dejen ustedes de hacer propaganda, que es lo que se les da muy bien, pero ya sabemos cuál es su recorrido, cuál es su evolución a nivel de vivienda desde los últimos cincuenta años. Ustedes, además, como he dicho, son los que llevan más gobernando en España, llevan ustedes desde 1982, desde 1978 como partido, y desde entonces tanto sus políticas —ustedes son los que más están gobernando— como las que han seguido con el Partido Popular no han hecho más que encarecer en los últimos años. No saben gestionar, no saben crear un

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 269

18 de febrero de 2025

Pág. 15

clima de seguridad jurídica óptima para la construcción de vivienda ni para la creación de oferta —lo que más falta hace ahora mismo es oferta—. Además, en esos años que han estado ustedes gobernando se dieron todos los casos de los pelotazos, los casos de corrupción. Ustedes también tienen ahora de socios a gente que habla del capital global y la liberalización, a lo Miguel Boyer, quien llevó a cabo la descentralización de España y la liberalización de todas las empresas públicas, y muchas eran rentables. Ustedes, incluso, el Partido Socialista, ya eran nombrados por la socialdemocracia alemana como liberales reformistas. Entonces, no nos cuenten ustedes milongas, ni ustedes ni sus socios de gobierno, porque realmente el bagaje que tienen ustedes en la creación de vivienda social es ínfimo y desastroso.

España sufre una emergencia habitacional sin precedentes como consecuencia de las políticas que han aplicado en las últimas décadas el PSOE y del Partido Popular, como digo, y así lo demuestran los datos: en 2022 el 65% de los españoles entre 23 y 28 años era propietario de su casa y dos décadas después la cifra ha caído más de 40 puntos; en 2011 el 70% de los menores de 35 años era dueño de su hogar y el dato más reciente indica que ya solo lo es el 31% de los jóvenes españoles. Por lo tanto, ustedes son un fracaso, sus políticas socialdemócratas son un fracaso, son un fracaso sus socios de izquierda radical, que son igual de desastrosos, y se ve cuando han gobernado, por ejemplo, en Cataluña.

Por lo tanto, en VOX lo tenemos más claro que el agua. Tenemos nuestras propias propuestas y nuestra propia personalidad para solucionar este problema.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Chamorro.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Agüera.

La señora **AGÜERA GAGO**: Gracias, presidenta.

Hoy debatimos una proposición sobre el modelo de vivienda cooperativa en cesión de uso, un modelo que lo podemos tomar como una alternativa dentro del marco de la vivienda, pero no convertirlo en la única solución ni en una vía prioritaria dentro de la política pública de vivienda, como parece que da a entender esta iniciativa. En esta iniciativa no vemos que se aborde el problema de la vivienda en España de manera realista ni eficaz, y es que, en lugar de proponer soluciones de calado que aumenten la oferta de vivienda asequible, se apuesta por modelos limitados y, hoy en día, complejos, que, como he dicho, pueden considerarse una alternativa más y tener sentido en determinados casos puntuales, pero no verse como la gran solución al problema de acceso a la vivienda. El problema de acceso a la vivienda en España es mucho más profundo y no se resolverá con fórmulas concretas y minoritarias como esta.

La cuestión es que, por desgracia, el que hoy es el mayor problema de los españoles se está incrementando día a día con sus políticas equivocadas y aplicadas desde hace ya siete años. La ley de vivienda intervencionista ha provocado la retirada de la oferta de alquiler y ha encarecido los precios. Hay una gran inseguridad jurídica que ahuyenta a propietarios e inversores, así como un entramado administrativo asfixiante que retrasa la construcción y el acceso a la vivienda asequible. Y ustedes, en lugar de rectificar, continúan aplicando estas políticas que tanto mal están haciendo.

En su iniciativa, según sus propios datos, hay apenas dos mil viviendas en desarrollo en toda España bajo este modelo. Ustedes saben, como todos, que esta cifra es irrelevante, pues existe una enorme demanda de vivienda asequible en nuestro país. Por tanto, su impacto real es muy limitado. Por eso, regular esta figura puede estar bien, pero no se puede favorecer frente a otras fórmulas ni priorizarla sobre otros modelos que tienen un impacto mucho mayor y más eficaz en el acceso a la vivienda. Su impacto, como hemos dicho, es muy limitado.

Por ello, les pedimos que, en lugar de buscar modelos novedosos minoritarios, no se olviden de lo que funciona, porque nuestro país lo que necesita de verdad es más vivienda y, para ello, hay que facilitar la construcción de vivienda desde el ámbito privado, especialmente la vivienda protegida. Así que menos propaganda y más vivienda, que es lo que necesita nuestro país.

En la iniciativa se insiste en la cesión de suelo público para este tipo de iniciativas, lo que puede suponer una limitación en la planificación de vivienda pública y social, especialmente si se prioriza este modelo sobre otros esquemas de colaboración con el sector privado. También nos sorprende que en el punto 7 hablen del Plan Estatal de Vivienda 2026-2029, como si se conociera.

Por todo ello, y en el caso de que no se acepte la enmienda de SUMAR, que es comunismo total, y sabemos lo que pasa con las políticas comunistas, nos abstendremos en esta proposición no de ley.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 269

18 de febrero de 2025

Pág. 16

Creemos que puede ser positivo regular este modelo y dar seguridad, pero no podemos respaldar que se priorice, mientras las políticas de vivienda del actual Gobierno no solo siguen sin resolver el problema de falta de oferta y encarecimiento de la vivienda en nuestro país, sino que lo incrementa.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Agüera.

Para posicionarse sobre la enmienda presentada, interviene la señora Pérez.

La señora **PÉREZ ORTIZ**: Seguimos estudiándola.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

### — SOBRE EL DESARROLLO URGENTE DE MEDIDAS PARA FACILITAR EL ACCESO A LA VIVIENDA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/001698).

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con el debate de la Proposición no de ley sobre el desarrollo urgente de medidas para facilitar el acceso a la vivienda. Autor: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Para la defensa de la iniciativa, tiene la palabra la señora Agüera, que interviene en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora **AGÜERA GAGO**: Gracias de nuevo, presidenta.

Señorías, cada día miles de españoles se enfrentan a la angustia de no encontrar una vivienda asequible, ya sea para comprar o para alquilar. Los jóvenes no pueden emanciparse —los jóvenes españoles son los cuartos de toda la Unión Europea en cuanto a la edad más tardía de emancipación—. Hay familias enteras que lo están pasando muy mal por la problemática que se está dando. Además, hay propietarios y, sobre todo, pequeños propietarios que, ante la falta de seguridad jurídica, optan por retirar sus viviendas del mercado, lo que tiene un efecto muy negativo en el mercado de vivienda.

Este no es un problema de hoy, pero este Gobierno lo ha agravado con sus políticas erróneas y fracasadas. Llevan siete años gobernando —¡siete años!—, no empezaron ayer, y cada vez estamos peor. Y es que han convertido la vivienda en el principal problema de los españoles. Cuando iniciaron su periodo de gobierno hace —repito— siete años era el problema número dieciséis. Pero ¿qué podemos esperar de un Gobierno cuyos ministros se insultan entre ellos públicamente y a cuyo presidente lo único que le importa es seguir en el poder a toda costa, como demuestra diariamente? Lo que podemos esperar de este Gobierno, desgraciadamente, es lo que está pasando: cada día nuestro país está peor.

Y aquí nos encontramos, como he dicho, con la vivienda como principal problema para los españoles. Ustedes, el Gobierno, con sus socios, en lugar de impulsar políticas para facilitar el acceso a la vivienda, lo que han conseguido con sus políticas es que haya menos oferta, precios más altos y un mercado inmobiliario cada vez más inestable. Aquí están los datos, los hechos y la triste realidad. Las decisiones del Gobierno en materia de vivienda han sido un absoluto desastre. La realidad es que el precio de alquiler en el último año ha aumentado un 13%. La oferta de vivienda en alquiler se ha reducido porque los propietarios han decidido retirar sus viviendas por la inseguridad jurídica y la intervención del mercado, acentuada con sus leyes. La okupación campa sus anchas. En España hay 80 000 viviendas okupadas y 25 000 inquitokupadas. Los propietarios tardan dos años en recuperar su vivienda. Este es un problema real, un drama, no un bulo, como dice el presidente del Gobierno, ni un problema puntual, como decía la ministra. ¡Cómo se nota que no lo sufren!

En España, la edad de emancipación media es de más de 30 años, una de las más altas de Europa. Los jóvenes españoles no merecen la situación que están viviendo. Los jóvenes deben tener esperanza, tienen todo el derecho a aspirar a ser propietarios, como lo han sido, y hemos sido, muchos españoles, y eso se consigue impulsando políticas que les ayuden, como las que proponemos desde el Grupo Popular. Las recetas del Gobierno no solo no han solucionado el problema, sino que lo han empeorado. El control de alquileres se ha demostrado ineficaz. En Cataluña, donde se ha aplicado la oferta de pisos, ha disminuido; por lo tanto, incrementa el problema. La Cámara de Propiedad Urbana de Barcelona dice que se ha reducido la oferta y que el mercado está totalmente estrangulado en Cataluña, y eso se debe precisamente a estas políticas aplicadas. Han incumplido sus promesas: hace más de un año se

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 269

18 de febrero de 2025

Pág. 17

anunciaron 184 000 viviendas públicas nuevas, pero ¿dónde están? Señorías, el problema de la vivienda en España no se resuelve con más propaganda, sino con más vivienda.

Frente a todo esto, nosotros hemos presentado un plan de vivienda, que contiene medidas realistas y eficaces para solucionar el problema de la vivienda: movilizar suelo público para construir vivienda; medidas eficaces para menores de 40 años; agilizar trámites; dar seguridad jurídica a planes urbanísticos; lucha contra la okupación. Nosotros apostamos por un modelo basado en más vivienda, menos trabas, mayor seguridad jurídica. Apostamos por incentivos fiscales a propietarios que adquieren a precios asequibles, en lugar de criminalizarlos; por la necesaria simplificación de la normativa urbanística, para reducir los plazos; por la modificación de la ley del suelo, para que la Administración sea eficaz y no un freno para los nuevos desarrollos urbanísticos; por la rehabilitación de vivienda; por un endurecimiento de las penas por ocupación ilegal, garantizando la desokupación en veinticuatro horas y protegiendo a los propietarios, porque al okupa se le desaloja y al propietario se le protege, y no al revés, como este Gobierno está realizando con sus leyes; por la lucha contra la iniquiokupación, derogando toda la normativa que la ostenta; por el necesario fomento del acceso a la vivienda para los jóvenes, con incentivos al ahorro y con avales públicos para la compra de vivienda; por la eliminación de las zonas de mercado tensionado promovido por la actual ley de vivienda y que está teniendo unos efectos devastadores. No se trata de castigar a los propietarios, sino de aumentar la oferta y generar seguridad.

El Gobierno ha fracasado rotundamente con su política de vivienda. Ha demostrado que su modelo no funciona y que solo genera más problemas. El Partido Popular defiende un modelo basado en la libertad, la inversión, la seguridad jurídica, el camino para garantizar a los españoles el acceso a la vivienda. Lo que hace falta en España no es que haya más políticas ideológicas como las suyas que ya han demostrado el resultado desastroso, sino que hacen falta políticas eficaces que permitan a los jóvenes y a las familias acceder a una vivienda sin trabas ni intervencionismo. Necesitamos seiscientos mil viviendas. Dejen de aplicar sus políticas, que ya han demostrado ser un fracaso y que han convertido la vivienda en un problema de Estado, y adopten medidas como las que proponemos, medidas para dar solución a los jóvenes, a los propietarios, al sector, soluciones para multiplicar la oferta, soluciones para que tener un hogar sea accesible para todos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

A continuación, para la defensa de la enmienda presentada a la proposición no de ley, interviene el señor Sarrià por el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **SARRIÀ MORELL**: Gracias, presidenta.

A pesar de esa intensa exposición, la proposición que nos traen es realmente para nota; se nota que es, sobre todo, de relleno. Intenta representar interés por el problema de la vivienda, problema que, por supuesto, es importante y grave. Su interés contrasta con lo que hicieron cuando gobernaron y con su falta de propuestas. Usted ha apuntado sus mantras contra los impuestos, contra el intervencionismo del Estado, el fomento de la especulación privada o la demonización de los más vulnerables, vinculando las medidas para su protección con el problema de las ocupaciones ilegales. Presentan una proposición que no propone nada que no sean generalidades, como si estuviéramos en el minuto uno del problema, como si este no tuviera sobre todo su origen en las nulas políticas de vivienda de los Gobiernos del PP.

Este Gobierno ha colocado la política de vivienda entre sus principales prioridades con el objetivo de convertirla en el quinto pilar del Estado del bienestar. Este Gobierno ha multiplicado por ocho el presupuesto que ustedes destinaban a vivienda: 470 millones frente a 3500. Por cierto, es un incremento con el que el Gobierno financia el 70 y el 75 % de las actuaciones de las comunidades autónomas, incluidas aquellas por las que ustedes sacan pecho, como, por ejemplo, la Comunidad de Madrid. Hemos pasado de no tener ayudas para la rehabilitación de viviendas a destinar 3200 millones para este fin. Hemos pasado de tener 1696 viviendas públicas programadas en 2018 al objetivo de contar con 184 000 viviendas públicas de alquiler, que evidentemente hay que desarrollar —más de 81 000 ya están en marcha—. En esta línea, la nueva empresa pública de vivienda va a ser un instrumento clave para la consecución de ese objetivo. Hemos pasado de no tener ayudas para que los jóvenes puedan acceder a la vivienda a que ahora puedan acceder al bono alquiler joven o a avales para las rentas más bajas para la compra.

Lo de agilizar la puesta a disposición de suelo es el colmo del cinismo. Bloquearon una modificación de la ley del suelo que contaba con un amplio consenso tanto de ayuntamientos como de comunidades

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 269

18 de febrero de 2025

Pág. 18

autónomas y el propio sector y ahora dicen que es una prioridad y proponen una ley desde el Senado. Otra charlotada de Feijóo como la de las pensiones. La ley de vivienda contempla ya, entre otras medidas, el incremento de suelo reservado para vivienda protegida, del 30 al 40 % en los nuevos desarrollos y del 10 al 20 % en actuaciones de reforma. Tienen el cuajo de responsabilizar a la primera ley de vivienda de falta de oferta de alquiler, cuando ni siquiera la aplican en las comunidades que ustedes gobiernan; no sé cómo tiene ese efecto pernicioso que dicen ustedes si no la aplican. En lo referido a la rebaja de la fiscalidad —bálsamo de Fierabrás de la derecha para cualquier dolencia—, hay que recordarles que, en primeras entregas de viviendas, estas tributan ya a un tipo reducido del 4 %, si son de promoción pública, y del 10 % en el resto. Los arrendamientos destinados a vivienda están exentos de IVA y en la propia ley por el derecho a la vivienda se contemplan beneficios fiscales para fomentar el alquiler asequible, como la reducción del 90 % de los rendimientos del alquiler en zonas tensionadas, si se bajan los precios un 5 %; claro, para ello tendrían que aplicar la ley allí donde gobiernan. Así y todo, el Gobierno ha anunciado que quiere ampliar esta bonificación al cien por cien, sea o no zona tensionada, cuando se adapten las rentas de alquiler al índice de precios de referencia. **(La señora vicepresidenta, Romero Pozo, ocupa la Presidencia)**. Asimismo, ya hay reducciones ligadas a obras de mejora o a alquiler a jóvenes o adhesión a programas de vivienda asequible incentivada protegida. Es también una medida fiscal la propuesta que ha hecho el Gobierno para que los pisos turísticos tributen por lo que son, un negocio, y no por una vivienda, y aún no sabemos si están a favor o están en contra, no lo han dejado claro; también hay medidas fiscales movilizadoras de viviendas vacías que permitan a los ayuntamientos recargar el IBI a aquellas viviendas que lleven vacías más de dos años y el propietario esté un mínimo de cuatro en esa situación.

Estas y muchas más son acciones que forman parte de una política integral de vivienda como nunca antes se había abordado en España. Si se hubieran acometido antes, no estaríamos en esta emergencia, que costará tiempo resolver. Desde luego, no lo haremos con recetas obsoletas y simplistas, no, ni negando la necesidad de intervención desde el Estado ni confiando únicamente en el mercado, no. Si quieren contribuir a ese esfuerzo, apliquen la ley de vivienda para empezar, que es lo que les proponemos en nuestra enmienda.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Romero Pozo): Muchas gracias, señor Sarrià.

En el turno de fijación de posiciones, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Republicano. **(Denegación)**.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, el señor Ibáñez tiene la palabra.

El señor **IBÁÑEZ MEZQUITA**: Muchas gracias, presidenta.

Es difícil mantener la compostura cuando ves la indolencia absoluta de la portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Según el Consejo General del Poder Judicial, en España las okupaciones representan el 0,057 %. La población, gracias a ustedes y a los *youtubers* nazis que les dan voz, creen que son el 51 %. Es decir, ustedes hinchan la okupación más de un 1000 %. ¿Sabe cuántas veces ha hablado en su intervención de desahucios? Cero. ¿Sabe cuántas veces ha hablado usted del dolor que sufre una familia cuando tiene que decir a sus hijos que se tienen que cambiar de cole porque le han subido el alquiler y no pueden seguir en el barrio? Cero. A usted no le preocupa el derecho a la vivienda, a usted lo que le preocupa es que haya unos cuantos que se forren especulando. Por eso, ayer, en Madrid, la señora Camarero y el señor Rodrigo, consejeros de Vivienda de Ayuso y del señor Mazón, estaban muy contentos —de hecho, se acabó el cava en la ciudad— porque dijeron que era el momento de volver a la burbuja. Y ustedes sustentan esto en datos radicalmente falsos.

Dicen que en España hay un problema de oferta y demanda —es verdad que ustedes ideológicamente creen que la vivienda funciona como un bien de mercado y, por tanto, opera así—, pero no es verdad. En España hay un problema de acumulación de casas por una parte de la población, y es que, mientras los propietarios de una única vivienda han bajado un 2 %, en diez años, ¿saben cuánto han subido los propietarios de entre seis y diez viviendas?: un 30 %. ¿Conocen ustedes a mucha gente que tenga seis, siete u ocho viviendas? ¿Para qué las necesitan? ¿Para vivir el lunes en una y el martes en otra? Es que aun así les sobra una casa, porque la semana tiene siete días y tienen ocho. ¡Ah!, no, es que quieren esas casas para alquilarlas a precios indecentes o para hacer competencia desleal a los hoteles utilizando sus viviendas como hoteles en las fincas de la gente que vive en los barrios turísticos de nuestras ciudades. Por tanto, eso es falso.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 269

18 de febrero de 2025

Pág. 19

Y luego viene otro argumento: es que en España hace falta construir. En España se construyó este año exactamente más que en el año 2009 cuando reventó la burbuja inmobiliaria. ¿Y saben qué? En Madrid y Barcelona el 20% de las casas de nueva construcción se quedaron sin vender. Lo digo porque luego vendrán con aquello de que las casas que están vacías están en pueblos a los que nadie quiere ir y son casas muy viejas. No, es que las que se construyen no se venden porque el mercado no funciona en la oferta y la demanda, el mercado funciona para acumular riqueza para unos pocos y oprimir a la mayoría social de nuestro país.

Y luego vendrán con las rebajas fiscales. Probablemente en eso estén de acuerdo con el Partido Socialista. En este país se pagan más impuestos por currar, por trabajar, que por acumular viviendas y expoliar a las familias que tienen que dedicar más de la mitad de su sueldo a pagar a los caseros que heredaron de sus abuelos los pisos que ahora alquilan.

Por tanto —termino con esto—, no hay un problema de oferta y demanda, no hay un problema de falta de casas en nuestro país. En este país hay un problema de falta de valentía para entender que, entre el derecho constitucional a la vivienda y el derecho a la propiedad privada, cuando estos dos colisionan, hay que elegir. Y desgraciadamente la legislación española y la fiscalidad española han elegido siempre ponerse al lado de la propiedad privada y nunca del derecho a la vivienda de las familias españolas.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Romero Pozo): Gracias, señor Ibáñez.  
Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Hernández.

El señor **HERNÁNDEZ QUERO**: Gracias, presidenta.

El Grupo Popular trae una iniciativa que supone una enmienda a buena parte de su acción política en materia de vivienda de los últimos diez o quince años. Vamos muy rápido al *petitum*.

Disponer de más suelo para la construcción de vivienda asequible. Nos parece estupendo, el suelo es la materia prima fundamental para poder construir, y construir es necesario cuando, como consecuencia de las políticas compartidas por todo el arco parlamentario, nos encontramos en una situación de oferta insuficiente y demanda excesiva. ¿Qué sucede? Que cada vez VOX ha llevado algo parecido a esto a las comunidades autónomas ustedes lo han votado en contra. Desde el año 2023, desde las nuevas autonomías, más de veinte veces han votado en contra en toda España.

Fomentar la vivienda protegida. Loable, estupendo también. Es una figura inseparable de la historia reciente de España. Pero es que entre la segunda legislatura de Zapatero y la primera de Rajoy se produjo un abandono total de todas las políticas de incentivos, ayudas, descuentos o subvenciones para la vivienda protegida, una desinversión total en políticas de vivienda protegida justo en el momento en el que más necesarias eran porque de pronto una fracción importantísima de la población dejó de poder acceder a la compra. Y sí efectivamente la propiedad se fue concentrando en cada vez menos manos, es una pena que el señor Ibáñez y sus socios nunca hayan gobernado para poder evitarlo.

Ampliar el acceso a hipotecas. Bueno, desde la crisis de 2008 se conceden menos hipotecas, más caras y con peores condiciones gracias a leyes como la 1/2013 y sus sucesivas prórrogas o como la 5/2019, normativas que han condenado a millones de españoles a ser inquilinos para siempre, normativas que promovió y apoyó el Partido Popular. **(Rumores)**.

Rebajar la fiscalidad. Claro, es necesario, pero es que también aquí he hecho un recuento y también son más de veinte las veces que ustedes han votado en contra de esto en todas las autonomías. No votaron en contra, en cambio, de bajar estos mismos impuestos a los extranjeros en Madrid.

Finalmente, lucha contra la okupación. Tal vez a la misma hora que redactaban esto sus técnicos y sus asesores estaban ustedes votando en el Congreso a favor de la iniquiokupación la semana pasada.

En definitiva, obras son amores y no buenas razones. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Romero Pozo): Gracias, señor Hernández.  
Para posicionarse sobre la enmienda presentada, la señora Agüera tiene la palabra.

La señora **AGÜERA GAGO**: No aceptaremos la enmienda.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Romero Pozo): Gracias, señora Agüera.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 269

18 de febrero de 2025

Pág. 20

### — RELATIVA A RECUPERAR UNA ESPAÑA DE FAMILIAS PROPIETARIAS DE SUS CASAS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 161/001700).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Romero Pozo): Pasamos al siguiente punto del orden del día: Proposición no de ley relativa a recuperar una España de familias propietarias de sus casas, cuyo autor es el Grupo Parlamentario VOX.

Tiene la palabra el señor Hernández por este grupo.

El señor **HERNÁNDEZ QUERO**: Me cedo la palabra a mí mismo. **(Risas)**.

Bueno, la PNL que presenta mi grupo tiene por objeto recuperar una España de familias dueñas de su casa, es decir, tiene por objeto reencontrarnos con lo que fuimos y nunca debimos dejar de ser, una nación con la propiedad lo más distribuida y extendida posible, una nación en la que los españoles corrientes podían ser dueños de su hogar, tuvieran la edad o la renta que tuvieran. Esto claramente era algo que nos distinguía a nosotros y al resto de países mediterráneos de los países del norte de Europa donde el parque inmobiliario estaba en manos de un puñado de fondos multimillonarios o de un puñado de alcaldes ansiosos por convertir a sus inquilinos en votantes y a sus votantes en inquilinos. Como resultado, de una forma u otra, los europeos del montón se pasaban la vida pagando por un bien que nunca terminaba de ser suyo y por el que nunca dejaban de abonar la renta mensual, siempre dependientes de las arbitrariedades de un casero, de un cambio político o de un vaivén económico que mandara todo al garete, siempre en la interinidad y la incertidumbre.

Frente a esa incertidumbre, en España teníamos cifras estupendas de gente viviendo en propiedades, es decir, de gente que no tenía que ir de un lado a otro con la casa auestas; de gente que podía planificar su vida, tener hijos, ofrecer estabilidad a esos niños o vincularse a un lugar y hacer comunidad, que es algo que nos parece ya una antigualla después de décadas de machaque continuo, pero que es un deseo natural: hace milenios que no somos nómadas. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia)**. Esa España de la que hablo está deshaciéndose, y basta con ver algunos datos. En 2002, por ejemplo, el 65% de las personas entre 23 y 28 años era dueño de su casa. Este dato que ha caído más de 40 puntos desde entonces. En 2011, el 70% de los menores de 35 años era dueño de su casa, hoy solo el 31%. Si hace veinticinco años hubiéramos contado a nuestros mayores que hoy estaríamos hablando del auge de los pisos compartidos, de los zulos a precio de la mansión, de los minipisos, de las cápsulas para dormir, del *boom* del alquiler de temporada, de los *castings* inmobiliarios o de que los extranjeros hacen ya el 20% de las operaciones de compraventa en nuestro país, creerían que les estábamos tomando el pelo, y sería normal porque suena a chiste o a distopía, según se mire. Pero no, es la realidad que nos ha tocado vivir, bueno, la realidad que políticos bien concretos han decidido que nos toque vivir. Y, ahora que hablamos tanto de bajar los alquileres, conviene tener en cuenta que cuando más extendida estaba la propiedad el esfuerzo que las familias inquilinas hacían para pagar la renta mensual de los alquileres era muy inferior al actual: era de un 25% y hoy el 40% de las familias españolas destinan más del 40% a pagar el alquiler, y hay lugares donde esa cifra supera el 60%, incluso un joven con un salario mediano, si lo vemos en solitario, debe destinar 102% del salario para poder pagar el alquiler y los suministros.

Y hasta aquí hemos llegado, porque hemos olvidado la ruta que nos hizo democratizar la propiedad: construcción atenta a las necesidades de los españoles, desarrollo y respeto por el trabajo manual y la formación profesional, seguridad jurídica, colaboración público-privada, promoción fuerte y decidida de la vivienda protegida, acceso a financiación para promotores y también para compradores, facilidades para comprar a plazos y otras fórmulas que posibilitaban el acceso diferido a la propiedad, así como una fiscalidad favorable para la compra de vivienda. Mientras abandonábamos la receta del éxito, hemos promocionado tanto el alquiler, hemos dificultado tanto la compra y hemos traído a tanta gente de tantos lugares que las principales ciudades del país —al menos ellas— son ya calderas a punto de estallar, con una demanda altísima y una oferta claramente insuficiente y, además, en retroceso. Han creado una burbuja de precios y todos los intentos que ha habido por pincharla solo han conseguido hacerla más y más grande y con ella más y más grande el sufrimiento y la desesperación de la gente.

Lo que en esta PNL proponemos no es, desde luego, una pócima mágica para recuperar una España de pequeños propietarios. Hace falta tiempo y hace falta también hablar de trabajo, de inmigración, de salarios, de poder adquisitivo, de impuestos y un largo etcétera de cuestiones. Sin embargo, esta PNL sí nos pone en el sendero correcto, que, por cierto, es el mismo sendero que desean transitar los españoles que abrumadoramente declaran que quieren ser propietarios cuando se les pregunta por ello en las

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 269

18 de febrero de 2025

Pág. 21

encuestas. Si lo tienen claro los ciudadanos, nosotros, que nos debemos a ellos, no tenemos más que obedecer. Frente al consenso de tanto político que quiere a los españoles atomizados, divididos y sin propiedad, el consenso de la gente corriente que anhela una España de familias dueñas de su casa y de su destino. Esa era la auténtica excepción ibérica. En nuestra mano está que volvamos a ello. O vivir como europeos o vivir como españoles. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Hernández.

No se han presentado enmiendas. Por lo tanto, en el trámite de toma de posición y en nombre de sus respectivos grupos parlamentarios, interviene en primer lugar, por el Grupo Parlamentario SUMAR, el señor Ibáñez.

El señor **IBÁÑEZ MEZQUITA**: Muchas gracias.

La verdad es que reconozco que en la propuesta hay medidas valientes como, por ejemplo, dejar de vender España a los fondos buitres extranjeros. Pero esa misma valentía no la tiene usted con que España sea propiedad solo de la señora Botín y cuatro más. Y es que a nosotros no nos preocupa tanto el color de piel de quien acumula vivienda, sino que haya quienes acumulan demasiada vivienda mientras que la mayoría social de nuestro país no puede.

Usted habla de fiscalidad. ¡Pero si justamente uno de los problemas de por qué en España se acumula tanta vivienda en tan pocas manos es por la fiscalidad que hay! Cuando alguien tiene más de ocho viviendas, en vez de pagar el 25% de sociedades paga el 15. No sé cómo quieren ustedes afrontar el problema de la fiscalidad, pero hay que hacerlo justamente de manera diferente a lo que su partido suele defender.

Yo entiendo la importancia de que la gente pueda disponer de una vivienda, y si se la puede comprar, mejor. Si yo no estoy en contra de que la gente pueda tener su vivienda, sea comprada o sea en alquiler, pero ese no es el debate de fondo que hay hoy en España. El debate que hay hoy en España es que la gente no se puede plantear ni siquiera alquilar, y no se lo puede plantear porque en el mercado que ustedes defienden funciona una mano invisible; no sabemos muy bien cómo, supongo que como en Argentina, donde gobierna su homólogo Milei, que anuncia a sus '*cryptobros*' y se forran cuatro mientras el resto se arruina. Pero eso es el mercado —dicen—, por lo que no nos podemos quejar, según su ideología. La realidad es otra. Ustedes tienen el mismo modelo que el Partido Popular, por mucho que intenten vestirlo de una manera, digamos, más nostálgica —de la seguridad, de la familia, de los barrios, de la propiedad, etcétera; de la doctrina de José Antonio—, pero la realidad es muy diferente, y es que ustedes vienen aquí a decir que hay que liberar suelo en España. Supongo que ustedes lo que quieren es construir dentro de La Albufera, que es lo que su partido y el PP votaron el día de la dana: construir en cualquier sitio porque hacían falta casas. Y estoy seguro de que usted defiende que la gente no necesite irse a las grandes ciudades para vivir, pero para eso tenemos que tener una financiación de servicios públicos de calidad, y ahí hay casas, que necesitan ser rehabilitadas, que se conviertan en hogares de gente que se arraigue; solo una cosa, que no os importe que quien se arraigue allí se llame Julia Mompó o se llame Mohamed, porque lo importante es que haya gente en esas casas, lo inadmisibles es que siga habiendo casas sin gente. Creo que esa debe ser la prioridad de todos.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Ibáñez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Romero.

La señora **ROMERO POZO**: Gracias, señora presidenta.

Voy a intentar resumir, porque me parece que a las anteriores propuestas del Grupo VOX se ha contestado en el mismo sentido.

En cuanto al entorno fiscal adecuado, yo creo que no son, desde luego, las bajadas de impuestos, porque sin impuestos no se construyen derechos como la vivienda ni otros como la educación o la sanidad. Por lo tanto, como esa fiscalidad favorable ya no es compartida por este grupo, entraremos en la que sí es favorable y que está incluida en la ley de vivienda y en las competencias que pueden tener las comunidades autónomas para hacer más fácil esa compra, como el impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados o las que va a llevar a cabo el Gobierno de España en materia del IVA y, en concreto, por ejemplo, con respecto a las socimis.

En cuanto a cuál es la solución, desde luego las soluciones simplistas de *El Libro Gordo de Petete*, generalistas y sin una sola medida, son imposibles. Me niego a que se venga a este Congreso de los

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 269

18 de febrero de 2025

Pág. 22

Diputados con medidas para favorecer el acceso a la vivienda sin escribir ni una sola línea de cuál es tu medida —estemos o no de acuerdo— para incrementar ese parque público de vivienda, de forma que permita garantizar el acceso a una vivienda a precios asequibles. Eso no me parece riguroso. Sabemos todos cuáles son las propuestas de uno y otro grupo, y en este caso las del Grupo Socialista, que son conocidas por todos en cuanto a la intervención del mercado, especialmente el del alquiler, para favorecer el aumento del parque público de vivienda. Mientras tanto, se trata de, a través de la aplicación de la ley de vivienda y zonas tensionadas, destensar el mercado para hacer bajar los precios o controlar esos precios con el aumento de oferta.

El discurso de VOX es el mismo que el de los promotores de vivienda en Cataluña, que proponían dos puertas para aplicar la norma en Barcelona: cuando hicieran una promoción, el 30 %, los pobres, los que tienen menos recursos, esos que parece defender VOX, tenían que entrar por otra puerta. Ahora solo falta que les pongamos la puerta más baja, para que así tengan que entrar agachados. Ese es el modelo que finalmente subyace detrás de todo esto. Nosotros no estamos de acuerdo con ese tratamiento a la gente que tiene menos recursos y tampoco con el tratamiento a la persona que viene de fuera. En primer lugar, creemos que el suelo no es de nadie —el techo para todos, pero el suelo no es de nadie—; por lo tanto, como no es de nuestra propiedad, vamos a tratar a las personas con los derechos que les asisten. En segundo lugar, aquí hay casas sin gente y gente sin casas. A mí me gustaría decir: casas para la gente y derechos para esa gente no solo a tener un techo, sino a ser tratados con igualdad de oportunidades y con eliminación de las desigualdades. No queremos más guetos joseantonianos porque no queremos recuperar esa España ni a esas familias de propietarios que había con José Antonio.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Romero.  
Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Gil.

El señor **GIL SANTIAGO**: Gracias, presidenta.  
Buenos días.

No hay duda de que España está sufriendo un problema habitacional sin precedentes. La legislación en materia de vivienda aportada por este Gobierno solo ha generado una mayor inseguridad jurídica, demonizando al propietario e impidiendo vislumbrar soluciones en el corto plazo ante una situación que cada vez afecta a más españoles, especialmente a los más jóvenes y a aquellos con rentas medias y bajas. Presumen de mucha inversión, presumen de legislación sobre vivienda, pero el resultado es que la vivienda es hoy el principal problema para los españoles y era el decimosexto en 2018, cuando ustedes llegaron al Gobierno. Es inexplicable que la vivienda haya pasado en estos últimos años de ser un bien de primera necesidad a convertirse en un bien de lujo, más aún cuando ese bien de lujo llega a constituirlo el simple pago de una renta de alquiler.

Como ya hemos dicho muchas veces, la solución a este problema pasa por la flexibilización del mercado, tanto de compraventa como del alquiler, lejos de las medidas restrictivas y contractivas que plantea este Gobierno cada vez que aplica nuevas regulaciones al mercado de vivienda. Resulta intolerable que el alquiler de la vivienda o el alojamiento compartido dejen de ser una opción para convertirse en la única posibilidad de emancipación para nuestros jóvenes, y más aún que tengan que hacerlo en un mercado de alquiler contraído y carente de precios asequibles, pero lo peor de todo es constatar que este problema es solo la punta del iceberg y que sus consecuencias son que nuestros jóvenes se emancipan y forman estructuras familiares cada vez más tarde, que esto reduce la natalidad y que genera el problema de una pirámide de población desestructurada, donde el número de pensionistas supera cada vez más a la población en edad de incorporarse al mercado laboral. La consecuencia a corto y medio plazo será la necesidad de destinar mayores recursos tributarios a la atención de las pensiones y seguir subiendo impuestos vorazmente, como este Gobierno viene haciendo desde 2018. Y a más impuestos, menos renta disponible; y a menos renta disponible, más problemas para acceder al mercado de la vivienda.

Pero, tristemente, el problema de una España propietaria de sus viviendas no acaba en la adquisición de estas; la normalización del temor a la inseguridad jurídica que todo propietario tiene ante la posibilidad de asomarse al mercado del alquiler o de sufrir okupación en sus viviendas reduce la oferta de alquiler de la misma forma que la elevada tributación desincentiva la venta de viviendas, con lo que la oferta en ambos casos se reduce y genera un incremento de precios que parece imparable y que es inalcanzable para una renta media. Si a esto unimos un entorno económico poco favorable para que la situación mejore

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 269

18 de febrero de 2025

Pág. 23

en el corto plazo, una inflación descontrolada, inseguridad en el mercado laboral, salarios que reducen el poder adquisitivo de forma continuada y tipos de interés que complican el pago de las hipotecas, entonces el entorno macroeconómico se hace mucho más complejo. La solución a corto plazo pasa por la adopción de medidas valientes y efectivas que hoy en día se sitúan muy lejos de las intenciones de este Gobierno. Así, la posibilidad de recuperar la propiedad como factor estructural del mercado de la vivienda pasa por la adopción de soluciones reales, concretas y efectivas: construcción de vivienda, reducción de impuestos, reducción de la burocracia, modificación de la ley del suelo y aumento de la seguridad jurídica. Son medidas que desde el Partido Popular propusimos ya en la Declaración de Asturias o en los acuerdos de Zaragoza, lejos de meras propuestas ideológicas que solo ofrecen una visión distinta del problema sin aportar soluciones factibles. Fuera de esas medidas no haremos más que entretener el debate y no solucionar el verdadero problema, justo lo contrario de lo que los españoles nos están pidiendo.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gil.

### — SOBRE EL DISEÑO DEL PLAN ESTATAL DE VIVIENDA 2026-2029. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/001702).

La señora **PRESIDENTA**: A continuación, seguimos con el debate de las proposiciones no de ley. Proposición no de ley sobre el diseño del Plan Estatal de Vivienda 2026-2029. Autor: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Para la defensa de la iniciativa, tiene la palabra el señor Sastre, que interviene en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

El señor **SASTRE UYÁ**: Muchas gracias, señora presidenta.

No decimos nada nuevo si afirmamos que la vivienda es actualmente la primera preocupación de los españoles, algo que afecta muy especialmente a la generación joven. En 2018, cuando aún no gobernaba el PSOE, era la decimosexta preocupación. En los últimos años, los precios de compra y alquiler han subido de manera insostenible y la oferta disponible y la inversión, como bien sabemos, han caído de manera drástica. Esa evolución negativa en los últimos años viene marcada por las políticas de un Gobierno a nivel nacional que no solo no ha mejorado la situación, sino que lo que ha hecho es empeorarla; un Gobierno cuyos partidos que lo conforman hasta hace año y medio gobernaban también en una amplia mayoría de Administraciones territoriales y cuyos ministerios competentes se han dedicado a otras cosas en vez de hacer lo que tenían que hacer. Y a pesar de que nada mejora a nivel estatal, parecemos seguir sin rumbo en materia de vivienda. Esta proposición no de ley busca arreglar lo que otros no han conseguido. Y no es cuestión de querer salvar al Gobierno ni mucho menos, sino de salvar a los españoles de una situación que es cada vez más límite: el acceso a la vivienda.

Esa falta de rumbo del Gobierno para resolver el reto de la vivienda es reflejo también de su falta de rumbo en general y de la colisión permanente entre las fuerzas que lo forman, entre los socios. Como mecanismo reactivo a esa colisión, lo que vemos siempre son titulares, parches y, eso sí, propaganda, muchísima propaganda. En materia de vivienda, el Gobierno solo nos deja proyectos a medias y erróneos, como, por ejemplo, la ley de vivienda o el índice de referencia para limitar los precios del alquiler, que, como han dicho los expertos, está mal calculado; esa propaganda que decíamos con la venta de un anuncio de aumento presupuestario pero con una ejecución bajísima, como hoy hemos visto. Es, además, como también se ha comentado, el tercer ministerio por la cola en ejecución de fondos europeos. Vemos, por tanto, la importancia que se le da al primer reto de los españoles.

Casi todo lo que se hace es a espaldas de las comunidades autónomas. Existen —todo hay que reconocerlo— algunos acuerdos y reuniones puntuales, pero son insuficientes y, sobre todo, ineficaces, y los fondos que se transfieren —dicho por las propias comunidades autónomas— son muy escasos. El último ejemplo de esta política sin rumbo, a parches y de espaldas a las comunidades autónomas, mucho nos tememos que va a ser el Plan Estatal de Vivienda 2026-2029, anunciado el 20 de junio de 2024. Por eso, para intentar evitarlo, presentamos hoy esta proposición no de ley. Frente al descontrol y a la propaganda vacía, el Partido Popular presenta un modelo claro en materia de vivienda. Hemos tomado la delantera en este reto. Y es que más allá de la solución y de muchos anuncios y acciones descoordinadas, ¿alguien sabe realmente qué propone el ministerio? Porque muchos de sus socios —de los socios del Gobierno— sí que tienen una solución clara, —errónea pero clara—, pero hay una parte del

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 269

18 de febrero de 2025

Pág. 24

partido mayoritario que parece andar entre medidas radicales y el sentido común. Sin embargo, nosotros sí tenemos una solución muy clara. Sabemos que el reto pasa por equilibrar ese déficit de oferta y demanda, con tres ejes muy claros: seguridad jurídica, menos burocracia y optimización de los recursos para el impulso de la construcción, de la rehabilitación y de la ordenación eficaz del territorio. Esos ejes se plasman además en acciones concretas: la Declaración de Asturias entre las comunidades autónomas, la declaración de Zaragoza entre distintos ayuntamientos, la ley del suelo que se ha registrado, mucho más completa que el texto que se presentó por parte del Gobierno, y un plan específico para jóvenes. Son medidas que incluyen cuestiones tan lógicas y sensatas como bajar los tiempos de informes sectoriales a tres meses y de licencias en los ayuntamientos y luchar contra la ocupación, entre otras muchas; medidas respaldadas por los gobernantes del 70 % de la población de las comunidades autónomas y por alcaldes de también un importante porcentaje de ciudadanos españoles. En resumen, frente a un Gobierno que no gobierna aun teniendo todos los recursos disponibles, que no los emplea y que hace las cosas al revés, son la oposición y otras Administraciones más cercanas las que han tomado las riendas. Por tanto, pedimos en esta proposición no de ley que en el plan estatal se incluyan estas soluciones que decíamos anteriormente, soluciones con respaldo poblacional y basadas en ideas que funcionan; soluciones lógicas, consensuadas con expertos y con decenas de entidades. Instamos también al Gobierno a tener más diálogo con las comunidades autónomas, a menos propaganda y más soluciones eficaces para la vivienda, y también —por qué no— a que ya no esté en el poder en el periodo de aplicación del Plan Estatal de Vivienda 2026-2029 que nos ocupa hoy. Significará, por tanto, que ha llegado ese cambio que tanto necesita el reto de la vivienda en España y que tanto necesitan los españoles.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sastre.

A continuación, para la defensa de la enmienda presentada a la proposición no de ley por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Cruz.

El señor **CRUZ SANTANA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, buenas tardes.

Presentamos una enmienda con la absoluta vocación y con el convencimiento de que va a ser aceptada por el Grupo Popular si es que de verdad tienen preocupación por la vivienda, si de verdad les preocupa el Plan Estatal de Vivienda y la herramienta tan importante que supone para abordar los retos que tenemos en esta materia, aunque de la lectura de la PNL solamente el título es lo que abunda en buenas intenciones en ese sentido, y desde luego de la intervención del señor Sastre exactamente igual. Ha dicho cosas como que nada mejora a nivel estatal. Señor Sastre, ¿usted sabe que las comunidades autónomas —gobiernan en doce— tienen competencia exclusiva en materia de vivienda? ¿Usted lo sabe? ¿Usted viene a hablar aquí exclusivamente del Plan Estatal de Vivienda y no dice nada de los planes autonómicos? ¿Usted sabe que Andalucía ha hecho un plan autonómico 2020-2030 —diez años—, alejado de la realidad y de las variaciones que se pueden producir? Usted no ha venido a eso. Se ha dedicado en su intervención a hablar de la primera preocupación entre los españoles, que yo entiendo que sí, que es muy grave, y lo es también que pase de ser la decimosexta preocupación a la primera, pero estarán contentísimos con que las preocupaciones primera, segunda, tercera y cuarta hayan desaparecido —y sabe a lo que me refiero— de la conciencia de los españoles; seguramente estarán contentísimos.

Pero, al final, si uno lee la PNL, resulta que solo conciben que es la capacidad del Estado. Porque sí, luego ha estado hablando de otras cuestiones, pero en definitiva lo que nos plantean en su proposición no de ley es que no solamente el Estado, el Gobierno, sino que las comunidades autónomas que no gobiernan ustedes —estoy hablando de Navarra, de Euskadi, de Cataluña, de Asturias, de Castilla-La Mancha— asuman el programa político —porque eso es una reunión de barones del Partido Popular— del Partido Popular. Y con un argumento contundente: es que representa al 70 % de la población. Y digo yo: si el Gobierno de España representa al 100 % de la población, ¿a qué están esperando para aplicar la ley de vivienda? ¿A qué están esperando? Ese no es el camino; evidentemente ese no es el camino. Y la única precisión que se hace en relación con la inclusión en el Plan Estatal de Vivienda es más de lo mismo: garantizar un beneficio extra a los promotores de vivienda vía subvenciones, vía dinero público. Desde luego, creo que no conocen todo lo que se ha venido trabajando en anteriores planes estatales y planes autonómicos de vivienda, la legislación que había en materia de vivienda protegida y los límites que se imponían en materia de vivienda protegida. Hablan de esa mejora en el beneficio, pero no dicen nada de mantener la calificación de vivienda protegida y, por lo tanto, evitar su libre transmisión sin

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 269

18 de febrero de 2025

Pág. 25

solución de continuidad, de mantenerla en el tiempo. En definitiva, al final sacan la patita y tienen un modelo, el modelo que venía defendiendo el Partido Popular, el modelo especulativo.

Los planes de vivienda son fundamentales, está claro. El plan estatal es clave, el plan estatal debe ser una herramienta más a sumar a los que tienen las autonomías, las comunidades autónomas, y a los que tienen muchos ayuntamientos, que tienen planes locales de vivienda y que pueden tomar decisiones para mejorar las tramitaciones administrativas. Yo creo que el compromiso debemos tenerlo todos; debemos tenerlo cuando traemos la ley de suelo, cuando hacemos diagnósticos de la realidad, y debemos ser objetivos, rigurosos en los análisis. Y desde luego hace falta diálogo. La vocación del Plan Estatal de Vivienda es que sea más transparente y más participativo. De hecho —y tengo aquí el dato—, el punto tercero del orden del día de la reunión de la Conferencia Sectorial de Vivienda y Agenda Urbana, en octubre de 2024, fue precisamente: Criterios generales del nuevo Plan Estatal de Vivienda. Por cierto, ya me gustaría a mí que en su PNL se hablara de rehabilitación, se hablara de eficiencia energética, se hablara de pisos turísticos, se hablara de alquileres temporales; en definitiva, ya me gustaría a mí que se hablara de todas aquellas políticas que se pueden hacer para resolver el problema como nosotros entendemos que hay que resolverlo. Para nosotros se trata del derecho a la vivienda; seguramente para vosotros se trate de la especulación inmobiliaria.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Cruz.

Por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra el señor Hoces.

El señor **HOCES ÍÑIGUEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Esta iniciativa del Grupo Parlamentario Popular nos ha decepcionado, y lo digo con cierta pena teniendo en cuenta que nos parece un escándalo ese sometimiento servil del Partido Popular al Partido Socialista ofreciendo pactos y acuerdos una y otra vez, y ahora también en política de vivienda cuando el Partido Socialista y el Gobierno de Pedro Sánchez han dado la puntilla final a décadas nefastas de políticas de vivienda. Y digo esto porque siguen ustedes empeñados en acordar, en pactar con este Partido Socialista y con el Gobierno de Pedro Sánchez y así legitimar sus políticas. Estamos convencidos de que la inmensa mayoría de los españoles que les han votado lo han hecho para que hagan oposición al Gobierno de Pedro Sánchez y no para que estén constantemente sometidos a sus diferentes políticas.

En segundo lugar, a nosotros nos parece que ustedes son corresponsables de este drama, de este calvario que sufren millones de españoles, especialmente los jóvenes, debido a las políticas que ustedes han aplicado —y también a las que no han aplicado— a lo largo de estos últimos años.

No miren ustedes para otro lado, son ustedes responsables de haber abandonado a las familias españolas y de haber llegado a esta catastrófica situación; de hecho, ustedes mismos fueron los que eliminaron en el año 2012 la deducción por la compra de vivienda habitual en el IRPF; también fueron ustedes, en el año 2015, los que modificaron el Código Penal para que la usurpación fuera simplemente un delito leve, e incluso dictaron resoluciones para que se pudieran empadronar los okupas ilegales, y encima que se produjeran efectos positivos por esta situación. Ustedes votan siempre, una y otra vez, en contra del derecho a la propiedad privada y a la inviolabilidad del domicilio. Eso sí, predicán otra cosa totalmente dispar.

Ustedes tampoco hicieron ni siquiera un análisis prospectivo de la situación de la vivienda teniendo en cuenta las familias que se iban a formar, los hogares que se iban a necesitar y las viviendas en construcción que se necesitaban. Y esto respecto del pasado, porque respecto del presente y del futuro nosotros lo tenemos claro, lo primero que hay que hacer es liberar suelo; es decir, que se declare suelo como urbanizable. El Partido Popular gobierna en doce comunidades autónomas y en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, y todos sabemos que con la actual ley del suelo se puede declarar suelo urbanizable parte del suelo que ustedes dirigen, que ustedes tienen en las Administraciones públicas. ¿Y por qué no lo hacen? Pues porque no saben o porque no quieren. Además, ¿por qué ustedes, que, como digo, gobiernan en doce administraciones regionales y en las dos ciudades autónomas, no bajan los impuestos, los tributos para estas situaciones? No se les olvide, señorías, que, dentro de los impuestos propios de las comunidades autónomas y dentro de los impuestos cedidos por el Estado a las comunidades autónomas, ustedes podrían ya, de acuerdo con su propio plan, ese del que tanto cacarean, el Plan de Vivienda, establecer ya bonificaciones y deducciones fiscales precisamente para la compra y alquiler de vivienda. ¿Por qué no lo hacen si pueden hacerlo ya? No hay que esperar a que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 269

18 de febrero de 2025

Pág. 26

el Gobierno de Sánchez se vaya. Ustedes lo pueden hacer en las comunidades autónomas que dirigen. Como digo, si no lo hacen es porque no saben o directamente porque no quieren. Así que, por favor, dejen de tomar el pelo a los españoles.

En definitiva, les aseguramos que lo que nos han dicho en esta sede los diferentes actores políticos y sociales que han venido en las últimas semanas a reunirse con todos nosotros es que ellos no quieren subvenciones, sino que lo que quieren son menos trabas, menos tributos, más seguridad jurídica y más licitaciones.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Para posicionarse sobre la enmienda presentada, tiene la palabra el señor Sastre, por el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **SASTRE UYÁ**: No aceptamos la enmienda, presidenta. Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Sastre.

### — SOBRE LA DESARTICULACIÓN E ILEGALIZACIÓN DE LAS MAL LLAMADAS EMPRESAS DE DESOKUPACIÓN. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 161/001732).

La señora **PRESIDENTA**: A continuación, debatimos la Proposición no de ley sobre la desarticulación e ilegalización de las mal llamadas empresas de desokupación. El autor es el Grupo Parlamentario Mixto.

Para la defensa de iniciativa tiene la palabra la señora Belarra, que interviene en nombre del Grupo Parlamentario Mixto.

La señora **BELARRA URTEAGA**: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

La derecha política y mediática lleva años tratando de convencer a la gente de la que es probablemente la mayor mentira sobre el problema de la vivienda que se ha contado en nuestro país, que el problema de la vivienda en España es de okupación cuando el problema que tenemos en España no es otro que el de especulación de los rentistas, una minoría privilegiada económicamente a la que pertenecen tanto los representantes del Partido Popular como los representantes de VOX. Le dicen a la gente que el problema de vivienda que tenemos en España es una familia que le pega una patada en la puerta a una casa vacía de un banco —algo, señorías, que si fuéramos honestos y honestas sabemos muy bien que haríamos todas si no tenemos donde poner a cubierto a nuestros hijos y a nuestras hijas— cuando el problema de vivienda que tenemos en este país son todos esos fondos buitres, esa banca que está comprándose a tocateja la mitad de las viviendas y de los barrios de las ciudades de este país con el objetivo de cobrar unos alquileres desorbitados, chupándole así el salario y la vida a la gente trabajadora de este país. Además, me permito recordar que en este momento las comunidades autónomas son las administraciones competentes que tienen la responsabilidad de ofrecer una vivienda social a todas esas familias humildes que no tienen un techo que poner sobre las cabezas de sus hijos e hijas, comunidades autónomas que en este momento están en su mayoría gobernadas por el Partido Popular.

Creo que para desmontar este bulo, esta gran mentira sobre el problema de la vivienda, lo primero es poner los datos encima de la mesa. La realidad es que la okupación es uno de los fenómenos sociales más minoritarios que tenemos en España. Señorías, afecta a un 0,0005 % de la población, un fenómeno minoritario. Y, en segundo lugar, hay que decir que el 86 % de las okupaciones, es decir, la práctica totalidad, afecta a viviendas vacías de entidades bancarias y fondos buitres. Digámoslo claro, señorías, el crimen no es pegarle una patada en la puerta a una vivienda vacía de un banco, el crimen es tener viviendas vacías en este país cuando hay gente que no tiene donde vivir y está en la calle. Quienes deberían sentarse en el banquillo de los acusados son los CEO de esos bancos y de esos fondos buitres absolutamente criminales. Sin embargo, una encuesta reciente nos acaba de revelar que la gente de nuestro país piensa que la okupación podría afectar al 50 % de la población. Señorías, ¿cómo es esto posible? Pues porque en España tenemos unos medios de comunicación absolutamente comprados, que protegen a los rentistas y que extienden mentiras y bulos sobre el problema de la vivienda. El mejor ejemplo de esto es la presentadora de televisión Ana Rosa Quintana, que es una rentista de tomo y lomo que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 269

18 de febrero de 2025

Pág. 27

tiene cuarenta y cuatro pisos turísticos y que es una de las que más pábulo le ha dado en su programa a comandos neonazis como Desokupa. Ese es el problema que tenemos en España, que tenemos unos medios de comunicación que mienten e intoxican a la población y que asustan a las personas mayores para favorecer a este tipo de comandos neonazis y también a las empresas de alarmas.

Hoy traemos esta iniciativa al Congreso de los Diputados para presionar a este Gobierno que no gobierna, a este Gobierno que pasa absolutamente del problema de la vivienda, para que ilegalice de una vez por todas a esos comandos nazis como Desokupa, que no son otra cosa, señorías, que el brazo militar, que el brazo violento de la derecha del Partido Popular y de la ultraderecha de VOX. El Partido Popular y VOX señalan y ellos ejecutan, persiguen y acosan a las personas más vulnerables de este país, a aquellas que no tienen un techo con el que proteger a sus familias. Esto, aunque a sus señorías del Partido Socialista les pueda parecer una broma, una cosa residual, es un problema democrático gravísimo. Con el Código Penal en la mano, estos nazis que ejecutan desahucios ilegales y que tienen acuerdos de formación con la Policía y con el Ejército tienen que ser ilegalizados inmediatamente. Me atrevo a decir que si el Partido Socialista no toma cartas en el asunto, se van a arrepentir, exactamente igual que se están arrepintiendo de haber entregado el Consejo General del Poder Judicial a la derecha reaccionaria. Ojo, porque cuando sueltas a los violentos luego es difícil volver a controlarlos. Ahora van a por las personas más vulnerables de nuestra sociedad, pero mañana irán a por los activistas, irán a por las sindicalistas, irán a por los demócratas, señorías del Grupo Socialista; irán, incluso, a por aquellos que les dieron oxígeno en algún momento.

Fíjense, Daniel Esteve, el líder de la empresa Desokupa, ese comando neonazi, es amigo de narcotraficantes y chófer de empresarios corruptos, como publicó *Diario Red*; un tipo que, según publica el diario *El Salto* en una entrevista a un extrabajador que trabajaba en este comando neonazi, hace cosas ilegales todo el rato. Cito literalmente las declaraciones y las palabras de este extrabajador de Daniel Esteve: Se hace pasar por policía; amenaza, coacciona, engaña deliberadamente a todas las partes implicadas; ha cortado la luz, el agua, el gas; no ha dejado entrar a repartidores; realiza controles de acceso en la puerta, lo cual es también ilegal. Son acciones absolutamente ilegales que le convierten en lo que es: un delincuente. Un delincuente que no solo tiene una empresa que no ha sido ilegalizada en este país, que es lo que tenía que haberse hecho con el Código Penal en la mano, sino que encima se permite amenazar a representantes públicas elegidas democráticamente, como Irene Montero. Y tuvo que ser la gente decente, los vecinos y las vecinas de Lavapiés, las antifascistas y los antifascistas de Madrid quienes fueron a pararle los pies en vez del Estado, que es quien tenía que haberlo hecho. Y eso, insisto, es un problema democrático de primer orden, porque si permitimos que el fascismo campe a sus anchas, entonces el fascismo nos ganará la partida.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Belarra.

Al haberse presentado enmiendas, en el trámite de toma de posición, y en nombre de sus respectivos grupos parlamentarios, interviene, por el Grupo Parlamentario Junts, la señora Madrenas.

La señora **MADRENAS I MIR**: Disculpi, senyoria.

Moltes gràcies, senyora presidenta.

Deia la ponent, la que presenta la proposta que el problema de l'habitatge no el provoca l'ocupació. És cert, però també és cert que l'ocupació avui és un problema. Jo, com que ja he entrat més en detall, a mi sí que m'agradaria dir-li algunes dades que són de Catalunya i crec que no són extrapolables, efectivament, a l'Estat espanyol, perquè a Catalunya tenim un problema més greu en aquest àmbit. I són dades facilitades en una resposta del Govern de la Generalitat de Catalunya a una consulta del Grup Parlamentari Junts per Catalunya. Per tant, m'imagino que les podem considerar oficials. Any 2022. Es van produir 9477 ocupacions. Any 2023, 9247. I les últimes dades que ens posen a disposició són fins a juny de 2024, que són 5364 ocupacions, per la qual cosa podríem arribar a pressuposar que si a meitat d'any estem a 5364, possiblement arribarem al rècord de 10000 ocupacions. Això suposa, amb rigor, amb certesa, una mitjana de 2,5 ocupacions per cada 1000 habitatges. I també és ben cert el que vostè diu que el 96 %, no ha dit la xifra, nosaltres tenim constatada aquesta xifra, el 96 % de les ocupacions es duen a terme en habitatges buits. I és així, i aquesta primera part desmenteix el discurs d'alguns que qualsevol pot perdre casa seva per qualsevol motiu, per una ocupació, el desmenteix.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 269

18 de febrero de 2025

Pág. 28

Però negar l'altre també és un problema, perquè una ocupació, per a alguns propietaris, suposa un problema greu i, ni les ni l'administració judicial, o jutjats, ni l'administració governamental han sabut donar resposta per tenir una fórmula àgil i eficient que la propietat pugui, quan la necessiti, tornar a recuperar la possessió del seu habitatge. I això també és així. I negar-ho impedeix que després trobem bones solucions per donar resposta a tots aquests problemes. I l'ocupació n'és un, no el principal de l'habitatge, ni de bon tros, però n'és un. Les traves s'han convertit en absolutament insuperables. És més, clar, acabem d'aprovar suspensions de desnonaments. Acabem d'aprovar suspensions de desnonaments i hem de trobar una solució.

Per altra banda, soc ben coneixedora, som ben coneixedors d'abusos, enormes, ingents per part d'algunes o actuacions d'algunes d'aquestes empreses. Jo no m'atreveixo a dir totes són tothom neonazi i comandos no-sé-què. No, no, jo no tinc dades per corroborar el que vostè ha dit, jo no en tinc. Però sí que és cert que som coneixedors d'abusos, abusos a les dues parts, tant en la propietat que el contracte, que els hi canvia de preu, que els hi va pujant, que els hi diu unes dates, no els hi compleix, que després no he pogut, però se'ls hi queda l'entrega que han fet, és a dir, els propietaris que utilitzen, a vegades, alguns d'aquests serveis també en surten escaldats. I, òbviament, algunes persones usuàries d'un immoble que, tot i no tenir-ne dret, tampoc no tenen per què veure's coaccionats amb determinats abusos, etcètera, i fent patir i donant sofriment a aquestes famílies.

En fi, el redactat era una mica, ja li he dit, una mica estrany i no volem banalitzar el problema de les ocupacions, que hi és. Per tant, farem una abstenció per expressar la nostra preocupació per les ocupacions i per aquests casos que, a vegades, es produeixen, aquests abusos i coaccions. Però si vostès haguessin proposat una proposta concreta, article de modificació legislativa, per fer possible el que vostè està dient, no de delictes d'odi, etcètera, sinó d'evitar que es produeixin aquestes conductes, legalment, nosaltres, hi donaríem tot el suport. Però no aquesta proposta així tan etèria que acaba fent al final.

Gràcies.

*Muchísimas gracias, señora presidenta.*

*Decía la ponente que presentó la propuesta que el problema de la vivienda no lo provoca la okupación, pero también es cierto que la okupación es un problema hoy. Me gustaría darle algunos datos que son de Cataluña y que no son extrapolables al Estado español, porque en Cataluña tenemos un problema más grave en este ámbito. Estos son datos facilitados en una respuesta del Gobierno de la Generalitat de Catalunya a una consulta del Grupo Parlamentario de Junts per Catalunya; por lo tanto, me imagino que podemos considerarlas oficiales. Año 2022, se produjeron 9477 okupaciones. Año 2023, 9247. Y los últimos datos que nos ponen a disposición, hasta junio de 2024 son 5364 okupaciones, por lo que podríamos llegar a presuponer que, si a mitad de año estamos con esta cifra, llegaremos al récord de 10 000 okupaciones. Esto supone, con rigor, con certeza, una media de 2,5 okupaciones por cada 1000 viviendas. También es cierto lo que usted dice, y es que el 96% —no ha dicho la cifra, pero nosotros tenemos constatada esta cifra— de las okupaciones se llevan a término en viviendas vacías. Es así; esta primera parte desmiente el discurso de algunos de que cualquiera puede perder su casa por cualquier motivo por una okupación. Esto lo desmiente.*

*Pero también lo otro es un problema, porque una okupación para algunos propietarios supone un problema grave. Ni la Administración judicial, los juzgados, ni la Administración gubernamental han sabido dar una respuesta para tener una fórmula ágil y eficiente de que la propiedad pueda, cuando necesite, recuperar la posesión de su vivienda. Esto es así; negarlo impide que podamos encontrar buenas soluciones para dar respuesta a todos estos problemas. Y la okupación es uno, pero no el principal de la vivienda ni mucho menos, pero es verdaderamente uno de ellos. Las trabas se han convertido en algo insuperable. Acabamos de ver las suspensiones de los desalojos, y tenemos que encontrar una solución al respecto.*

*Por otra parte, soy bien conocedora, somos bien conocedores de abusos y normas ingentes por parte de algunas actuaciones de alguna de estas empresas. No me atrevo a decir que todas, que todos son neonazis y comandos no sé qué, no; es decir, no tengo datos para corroborar lo que usted ha dicho; no tengo esos datos. Pero sí es cierto que somos conocedores de abusos por ambas partes, tanto por la parte que contrata, que les cambia de precio, que les sube, que les dice una información, que no las cumple, que no he podido pero se queda la entrega..., etcétera; es decir los propietarios que utilizan algunos de estos servicios también salen escarmentados; y algunos usuarios de un inmueble, a pesar de*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 269

18 de febrero de 2025

Pág. 29

*no tener derecho, tampoco tienen por qué verse coaccionados con determinados abusos, etcétera, y con ese sufrimiento para estas familias.*

*En fin, el redactado era un poco extraño. No queremos banalizar el problema de las okupaciones. Sabemos que existen, así que nos abstendremos para expresar nuestra preocupación por las okupaciones y por estos casos que se pueden llevar a cabo, estas coacciones, estos abusos, pero si nos proponen una propuesta legislativa exacta, no sobre delitos de odio, etcétera, sino que realmente se producen estas conductas legalmente, nosotros les daríamos todo el apoyo, pero no esta propuesta así un poco etérea que ha hecho al final.*

*Muchísimas gracias.*

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Estrems.

La señora **ESTREMS FAYOS**: Moltes gràcies, presidenta.

Bé, d'entrada m'agrada que més grups vinguin a nosaltres amb la qüestió de deixar, o sigui que la dreta va en contra dels demòcrates. De fet, la setmana passada a l'hemicicle el meu company Francesc-Marc Álvaro parlava que els independentistes veníem del futur. Venim del futur perquè ja ho dèiem, nosaltres. Nosaltres ja vam avisar que la dreta, que el poder judicial, absolutament controlat per la dreta més reaccionària, aniria en contra de tot, tot i tothom que pensés diferent. I ara el Partit Socialista, que ho va permetre quan anava en contra nostra perquè érem independentistes, ara s'hi troba. Bé, jo els emplaço a què, en aquestes qüestions, considerin clarament que els independentistes venim del futur i que quan diem que tot això passarà, és perquè ho hem viscut en pròpia pell i de la forma més agressiva possible.

Dit això, estic d'acord amb la companya de Podemos que no podem comprar el marc de la dreta, que l'ocupació és igual a delinqüència i que aconseguix que la gent que ni tan sols té una segona residència pensi que quan se'n va de vacances una setmana i ho penja a Instagram, una història que està a Roma, quan torni es trobarà la casa ocupada. És a dir, això ho hem de desmentir. I de fet, la companya de Junts ho deia, amb dades, el 96% de les ocupacions es donen en habitatges buits i molts d'ells de bancs i de fons, d'inversió i d'inversió. És evident que hem de combatre totes aquelles ocupacions que siguin delinqüencials o que siguin a l'habitatge habitual, però també és evident que tenim una possibilitat, amb una llei, de fer fora a les persones que ocupen un habitatge si es fa abans de 48 hores. Què passa? Que la justícia és molt lenta. És molt i molt lenta, però quan hi ha pressió, mediàtica sobretot, es demostra que pot funcionar. De fet, en el cas del que ha passat amb l'ocupació del pis de Girona, que ho havíem comentat alguna altra vegada, la justícia ha anat. Ha trigat més de 48 hores, però ha anat relativament de pressa. Per què? Perquè hi ha hagut moltíssima pressió mediàtica i social. I perquè, clarament, s'havia ocupat un habitatge d'una persona que era el seu primer habitatge.

Què ens està passant? Ens està passant que ens falta valentia per combatre els postulats de l'extrema dreta, amb això estic d'acord amb la companya de Podemos que formacions com Desokupa clarament estan pilotades per persones que públicament demostren la seva afiliació o simpatia a l'extrema dreta i, per tant, cal combatre'ls. Però també, cal instar el govern de l'Estat a fer la seva feina en matèria de justícia. A Catalunya, ens falten més de 30 jutjats. Més de trenta jutjats per poder estar més o menys al dia per atendre totes les peticions, entre elles, les d'ocupacions a primeres residències. Més de trenta jutjats amb els seus edificis i el seu personal.

Per tant, suportarem la iniciativa, però aprofitant això, també demanem al govern que, com faig pràcticament a cada PNL que intervinc, que faci la seva feina, que faci la seva feina i que posi els recursos a disposició, perquè si tenim recursos podrem fer front molt més fàcil a totes aquestes qüestions.

Moltes gràcies.

*Muchísimas gracias, presidenta.*

*De entrada, me gusta que vengan otros grupos con nosotros con esta cuestión de dejar... es decir, que la derecha va en contra de los demócratas. De hecho, la semana pasada en el hemiciclo, Francesc-Marc Álvaro habló de que los independentistas veníamos del futuro. Venimos del futuro, porque ya lo decíamos, ya lo estábamos diciendo, nosotros ya habíamos avisado de que el Poder Judicial, absolutamente controlado por la derecha más reaccionaria, iría en contra de todos los que pensarán de forma distinta. Y, ahora, el Partido Socialista, que lo permitió cuando iba en nuestra contra porque éramos independentistas, ahora se encuentra con esta situación. Bien, los emplazo a que, en estas cuestiones, consideren claramente que los independentistas venimos del futuro; y*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 269

18 de febrero de 2025

Pág. 30

*cuando decimos que todo esto va a pasar es porque lo hemos vivido en nuestra propia piel y de la forma más agresiva posible.*

*Dicho esto, estoy de acuerdo con la compañera de Podemos en que no podemos comprar el marco de la derecha de que la okupación equivale a delincuencia, y que consigue que la gente que no tiene una segunda residencia, cuando se va una semana de vacaciones y pone en Instagram una historia porque están, no sé, en Roma, cuando vuelvan se van a encontrar su casa okupada. Esto tenemos que desmentirlo y, de hecho, la compañera de Junts lo ha constatado con datos. El 96% de las okupaciones se dan en viviendas vacías y muchas de ellas de bancos y fondos de inversión. Tenemos que combatir todas estas okupaciones que sean delincuencia de la vivienda habitual, pero también es evidente que tenemos una posibilidad con una ley para echar a las personas que okupan una vivienda si se hace antes de cuarenta y ocho horas. ¿Qué es lo que pasa? Que la justicia va muy lenta, es demasiado lenta, pero, cuando hay presión —mediática sobre todo—, se demuestra que puede funcionar. De hecho, lo que ha ocurrido en el piso de Gerona okupado, que hemos mencionado alguna vez, la justicia ha ido; ha tardado más de cuarenta y ocho horas, pero ha ido relativamente rápido, porque ha habido muchísima presión mediática y social, y porque claramente se había okupado una vivienda de una persona que era su primera vivienda.*

*¿Qué está ocurriendo? Pues que nos falta valentía para combatir los postulados de la extrema derecha. Lo decía nuestra compañera de Podemos, que formaciones, como Desokupa, pilotadas por personas que públicamente demuestran su afiliación o sus simpatías con la extrema derecha, hay que combatirlos. Pero también hay que instar al Gobierno del Estado para que haga su trabajo en materia de justicia. En Cataluña nos faltan más de treinta juzgados para poder estar más o menos al día y atender todas las peticiones, entre ellas, las de okupaciones a primeras residencias. Más de treinta edificios con su personal.*

*Apoyaremos la iniciativa, pero también —aprovechando— pedimos al Gobierno que haga su trabajo, como suelo decir, que haga su trabajo y que ponga los recursos a disposición, porque si los tenemos, podremos hacer frente mucho más fácil a todas estas cuestiones.*

*Muchas gracias.*

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Ibáñez.

El señor **IBÁÑEZ MEZQUITA**: Moltes gràcies, presidenta.

La propuesta que se trae hoy aquí es una de las propuestas más necesarias en democracia: explicar que los cuerpos de seguridad del Estado no son externalizables en bandas neonazis ni en estructuras paramilitares. Efectivamente, lo hablábamos en propuestas anteriores, donde la percepción —gracias a horas y horas de televisión, pero también horas y horas en esta comisión— es que mientras solo hay un 0,05% de okupaciones donde el 95% son de casas vacías propiedad de fondos buitres y bancos, la gente cree que hay un 51% de casas okupadas. Es tan residual este debate que somos capaces de poner nombre concreto a la persona a la que le han okupado la casa. Imagínense. Esto nos debería hacer reflexionar profundamente por qué si sabemos esto, no sabemos, no explicamos o no le dedicamos el tiempo necesario a aquella gente que desahucian de sus casas, a pesar de haber tomado decisiones y a pesar de haber aprobado, como explicaba la portavoz de Junts, medidas para que haya moratorias.

Por cierto, si una persona contrata a una empresa de neonazis para que pegue una paliza o que la familia intuya que le pueden pegar una paliza y la estafan —no voy a decir lo que pienso porque es una palabra que mi madre diría que es fea—, chico, no haber contratado a neonazis. A mí el decir que pobrecitos los que han contratado a neonazis y luego no les hacen el servicio, me parece que para qué contratan.

Dicho lo cual, creo que es profundamente importante que terminemos con las estructuras paramilitares de este Estado, persigan a independentistas, a fuerzas de izquierdas, a vicepresidentas que lucharon por la sanidad pública y contra la privatización de los hospitales, como Mónica Oltra, o a aquellas familias que están en una casa y, de repente, suena la puerta. Sé que este debate da miedo, porque el miedo individualmente paraliza, pero el miedo colectivamente se combate. Por tanto, creo que aquí no debería haber más que unanimidad en hacerles fuera.

Y teniendo en cuenta que ha fallecido una cantante importante para mucha gente como es Paquita la del Barrio, terminaré dedicándoles simplemente esta estrofa: «Maldita sanguijuela / maldita cucaracha /

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 269

18 de febrero de 2025

Pág. 31

que infectas donde picas / que hieres y que matas». Creo que este es el único mensaje que le podemos dar a los neonazis que piensan que pueden amedrentar a la gente vulnerable de nuestro país.

Moltes gràcies. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario VOX, interviene el señor Hernández.

El señor **HERNÁNDEZ QUERO**: Gracias, presidenta.

Me va a disculpar la señora Belarra, porque antes de comenzar con su intervención querría simplemente aclarar una cuestión que ha salido a colación en mi anterior intervención y que ha sido una acusación algo grave que me gustaría poder responder. Es verdad que la señora Rafaela Romero acaba de abandonar la sala, pero aun así querría hacerlo. Es pertinente que en los debates que tengamos aquí —sobre todo cuando se han adelantado las iniciativas y la gente ha podido leerlas— nos ciñamos a lo que la gente ha dicho. Si de lo que nuestro grupo ha presentado y lo que yo he dicho se deduce que queremos escaleras segregadas por renta es que no se ha escuchado, no se ha querido escuchar, no se ha entendido, no se ha querido entender o hay problemas de comprensión. En todo caso, la única escalera por renta que se ha generado en este país es el foso que se ha cavado entre un país con cada vez menos propietarios muy ricos y más inquilinos muy pobres. Decía la señora Rafaela Romero que lo que defendíamos era un gueto joseantoniano. Habrá que decirle a esa gente que hace veinte años podía comprar y ahora ya ni siquiera puede alquilar que su deseo de ser dueños es un deseo falangista. Por cierto, para gueto joseantoniano mi barrio: cada día cuando abro la ventana de mi casa me encuentro con tres yugos y flechas y no son pintadas ni grafitis, son placas del Ministerio de la Vivienda.

Ya entrando en la iniciativa que nos trae a colación, la PNL sobre desokupación, lo cierto es que me ha desconcertado bastante. Resulta que la hipótesis de partida de la iniciativa es que en España no hay okupaciones, pero hay desokupaciones. O sea, no hay okupaciones, porque es un invento de la ultraderecha, pero hay desokupaciones. Da igual que este año —datos del propio Ministerio de Interior— sepamos que han subido las okupaciones, da igual que aquí se haya intentado hacer pedagogía una y mil veces explicando que los datos que el ministerio ofrece son solamente de la vía penal de las okupaciones y que hay otras vías civiles de las cuales no tenemos datos, porque el Gobierno no quiere que los tengamos. Da igual que se haya explicado aquí una y mil veces también que el laberinto de años que lleva a los propietarios recuperar la posesión hace que la mayor parte de las okupaciones en España no se denuncien y traten de resolverse por una vía informal. Da igual que hayamos tenido aquí a la plataforma de afectados por la okupación. En este caso da igual, particularmente, porque los señores de Podemos no vinieron a escuchar a los comparecientes, que nos contaron que la cifra entre okupación y desokupación, según sus cálculos, son de 100 000 afectados al año. Da igual. Da igual que sepamos también que esto afecta también a los vecinos y no solamente a los propietarios, porque quién quiere tener al lado un piso en el que hay actividades ilícitas; y que también afecta, incluso, a los potenciales inquilinos, a los que ahora mismo ya nadie va a querer alquilarles precisamente por esta cuestión. Da igual, todo da igual. Ustedes están empeñados en que la okupación no existe. Entonces, señorías de Podemos y negacionistas de la okupación en general, si no existe la okupación, ¿a quién desokupan los desokupas? ¿Los neonazis desokupas a quién desokupan, a gnomos, a hadas, a brujas? ¿A quién desokupan? **(Risas.—La señora Belarra Urteaga pronuncia palabras que no se perciben)**. Estoy yo ahora en el turno de palabra. Ya que no ha estado en toda la sesión de la comisión, ahora escuche al menos.

Finalmente, es increíble que se hable de matonismo y acoso desde la bancada de Podemos, donde son expertos consumados en la materia. De hecho, yo me he quedado aquí exclusivamente para tomar notas, porque cuando uno está entre profesionales tiene que tomar notas. En este campo, pocos como ellos. Ellos, los que hostigaban antes en la universidad; los que utilizaban al guardaespaldas del vicepresidente del Gobierno, Iglesias, para atacar a la oposición y para amedrentar y agredir a manifestantes pacíficos; ellos, que zarandeaban a embarazadas; ellos, que ahora llaman «saco de mierda» a mi compañera Rocío de Meer, que, por cierto, vale mucho más que todos ellos juntos; ellos, que ahora bromean desde Murcia con lanzar a fachas en parapente para después dispararlos.

En fin, simplemente quiero comentar que como sigan creciendo las okupaciones y sigan cayendo sus apoyos, lo mismo un día va a haber más okupas que votantes de Podemos y a ver cómo ese día nos cuentan que los okupas y las okupaciones no existen.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Hernández.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Camino Miñana.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 269

18 de febrero de 2025

Pág. 32

El señor **CAMINO MIÑANA**: Buenos días.

Gracias, presidenta.

Es cierto que vemos que hay algunos okupas en esta sala, okupas fascistas que okupan instituciones, que okupan los medios de comunicación y que okupan el espacio público; fascistas que hacen que los discursos de odio campen a sus anchas y que generen un estado de percepción que afecta al funcionamiento del país. Fijaos, en este país conviven realidad, deseo y percepción. El deseo de la derecha y de la extrema derecha es conseguir que este país vaya muy mal, que haya una okupación apocalíptica y que todo vaya fatal, que nos lancemos por la ventana. La percepción es que uno de cada dos pisos es okupado. Por otra parte, la realidad es que únicamente lo es el 0,05%. Por eso, dejen de mentir, señorías, dejen de engañar a la ciudadanía, dejen de generar un estado de apocalipsis permanente que no sucede.

Yo entiendo que estén muy frustrados la derecha y la extrema derecha por no poder gobernar, porque la ciudadanía no les ha dado los votos necesarios. Pero es que este país vive otra realidad diferente, otro problema diferente. Ahora mismo vemos que de esos 26 millones de viviendas que componen el parque de vivienda en España solamente unas 15 000 sufren el problema de la okupación. ¿Pero saben ustedes cuántas personas y familias sufren problemas de desahucio y de falta de acceso a una vivienda? ¿Cuántos jóvenes y cuántas jóvenes no pueden acceder aquí en Madrid a un piso de esos que promociona la señora Ayuso que valen 1000 euros y que se piensan que es un regalo? Verán, la ley de vivienda ha hecho que en Cataluña descieran un 3,7% los precios del alquiler. Aquí, en la Comunidad de Madrid, continúan disparados. ¿El problema es la okupación o el problema es que hay un debate que no coloca a los jóvenes y a las jóvenes de este país y a las personas de este país que no pueden acceder a una vivienda porque no se lo permiten aquellos Gobiernos del Partido Popular que no aplican la ley de vivienda? Es que hay que ser honestos y, sobre todo, hay que dar la cara en estas circunstancias.

Es cierto que la proposición no de ley que aquí se trata habla de cómo poder atajar a esos colectivos nazis, a esos colectivos paramilitares que amedrentan y que, sobre todo, intentan instaurar ese estado de opinión de que te van a okupar la casa constantemente. Pero es que estamos ya consiguiendo con el trámite parlamentario de la Proposición de Ley Orgánica de Reforma del Código Penal que pueda haber un cambio necesario para ilegalizar y desarticular todos esos comandos paramilitares o neonazis. O ya se puede acabar también con esas amenazas, con esas coacciones, con ese acoso, con el Código Penal en la mano y con los artículos 169 y 172 de este Código Penal. Por eso compartimos el espíritu de la iniciativa, pero pensamos que ya se están aplicando medidas que ayudan a acabar con estos colectivos que únicamente intentan distorsionar la realidad.

Aquí hay dos opciones: o regular o quedarse parado; o pensar que los problemas de vivienda o de acceso a la vivienda van a decaer por su propio peso o que el Gobierno tiene que poner pie en pared y dar una solución habitacional a miles y miles de jóvenes que están esperando poder tener un alquiler digno y también poder comprarse una casa, pero eso solo se hace a través de la regulación.

Yo insisto, acabo con la idea que he dado al principio: claro que hay okupas de la desinformación, claro que hay okupas de la mentira y aquí hemos visto cómo hay okupas de extrema derecha que hacen negocio con colectivos como Desokupa o colectivos neonazis, y hacen negocios como su gran ejemplo, que es Milei, que el otro día promocionaba unas criptomonedas y se enriquecía con ellas. ¿Qué van a hacer, señores de VOX, van a poner ahora unas criptomonedas de Desokupa para luego venderlas y enriquecerse ustedes? Es su modelo de negocio, es el neoliberalismo, todo el mundo es neoliberal hasta que se acuerda de que no puede acceder a una vivienda, que su madre está en urgencias o que viene una dana como la de Valencia que sirve para pensar que los impuestos son necesarios y que aquello de bajar impuestos, de desokupar, es simplemente un señuelo, porque España va bien y su percepción es la incorrecta.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Pérez.

El señor **PÉREZ OSMA**: Gracias, señora presidenta.

Me resulta curioso que hoy aquí no exista el problema de la okupación, pero traiga una PNL relacionada con las consecuencias de la okupación un socio del Gobierno, que es, en este caso, Podemos.

Se ha hablado del derecho a la vivienda establecido en la Constitución española, pero también la propia Constitución establece que son los poderes públicos los que tienen que velar por proporcionarla. Partiendo de esta premisa, que son ustedes, los miembros del Gobierno, y no los ciudadanos —que ya pagan de por sí muchos impuestos—, los que tienen la obligación de proporcionar la vivienda a los que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 269

18 de febrero de 2025

Pág. 33

más la necesitan, han generado un problema precisamente en el sentido contrario. Del puesto 16 en el CIS, ahora mismo, el problema de la vivienda es el primero, la principal preocupación de todos los españoles. ¿Qué han hecho desde que están en el Gobierno? Pues en seis años han subido los impuestos en más de ochenta ocasiones, recaudando de forma extraordinaria 140 000 millones de euros. Y, efectivamente, ahora mismo en España hacen falta 600 000 viviendas. Con esos 140 000 millones de euros que han generado en ingresos, ¿saben cuántas viviendas se podían haber construido? En torno a un millón. Con esos impuestos con los que ustedes han sangrado a las clases medias y a las clases obreras podían haber solucionado el problema de la vivienda. ¿Y saben cuántas viviendas se han construido? ¡Cero! Cero. Eso sí, anuncios muchos, como han hecho hoy aquí, han anunciado que van a hacer muchísimas viviendas, pero en la realidad, en el terreno, no se reflejan. En definitiva, ustedes han generado un problema que es el déficit de vivienda, lo han agravado. Y como no son capaces de solucionarlo, bien porque no quieren o bien porque no pueden, como buen Gobierno socialista, lo que hacen es trasladar el problema a otros. No, los que están gobernando son ustedes. Pero como ahora el problema no pueden solucionarlo, es culpa de los empresarios, de los banqueros, de los fondos buitres, pero no de ustedes, que son los que están gobernando.

¿Qué quiero decir? Pues que para ello ya han señalado al culpable, han generado un culpable que no existe —y ahora voy a hablar con datos en la mano, porque no hacen nada más que intentarnos hacer ver un relato inexistente—: los rentistas —rentistas de los que el señor Pisarello ha dicho que está harto, que viven del trabajo ajeno—, que la culpa la tienen esos especuladores y esos rentistas. Miren, les voy a dar datos del Banco de España, de un informe del propio Banco de España: alrededor del 95% de viviendas destinadas al alquiler son de pequeños tenedores; el 95%. De personas que tienen un complemento a la renta con esa vivienda, a su pensión; o de trabajadores que han heredado una vivienda, trabajada ya de por sí y tributada también, que han pagado impuestos por ella y que lo que quieren es un ingreso extra a sus bajos ingresos, por otro lado.

Pero ahora, como ya tienen el problema generado por ustedes, como ya han señalado a otras personas como culpables del problema que han generado ustedes, ahora van a dar unas soluciones igualmente de populistas. Y cuando queremos legislar desde el populismo, las consecuencias ya las vimos con la ley del sí es sí, que soltó a violadores en la calle; pero también con la ley de vivienda, que lo que está provocando es que haya en el mercado menos pisos en alquiler y menos oferta de alquiler. Y, por otro lado, esa ley lo que está provocando es que exista un incremento de las mafias, que se valen de los vacíos legales de la misma ley, mafias que fomentan la okupación. Recientemente el Tribunal Supremo ha condenado a una de estas mafias que ¿saben lo que hacía? Okupar viviendas, dárselas a los que las necesitaban y luego coaccionarlos para que les pagaran el alquiler, a esa misma clase obrera que ustedes dicen defender. Ese es el resultado de su ley.

Para concluir, hoy nos traen una PNL pidiendo una reforma del propio Código Penal, igual de perniciosa. Mire, señora Belarra —y ya con esto voy a concluir—, en su propia PNL ha hablado de delitos que en el caso de producirse son especialmente graves: delito de coacción, de extorsión violenta, acoso, allanamiento de morada con violencia y, por supuesto, todo eso desde una empresa u organización criminal. Con el Código Penal en la mano, si sumamos todas las penas de forma teórica —sin aplicar concurso, por supuesto— tenemos veintisiete años de prisión. Con la reforma que usted propone de que todo esto sea considerado delito de odio, son cuatro años de prisión solamente; de veintisiete lo bajamos a cuatro. Señora Belarra, con ustedes los delincuentes tienen un chollo. España necesita menos demagogia, más seguridad, más estabilidad y soluciones reales. Señorías, menos propaganda y más viviendas. Señora Belarra, el problema que tenemos en España no son los rentistas, son ustedes.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Pérez.

— **PARA LA CESIÓN INMEDIATA A CATALUÑA DE LA TOTALIDAD DE LOS SUELOS RESIDENCIALES, SOLARES Y VIVIENDAS DE TITULARIDAD DE LA SAREB EN CATALUÑA, ASÍ COMO DE LA FINANCIACIÓN SUFICIENTE PARA PROCEDER A LA REHABILITACIÓN DE DICHAS VIVIENDAS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO JUNTS PER CATALUNYA. (Número de expediente 161/001358).**

La señora **PRESIDENTA**: A continuación, debatimos la última proposición no de ley. Proposición no de ley para la cesión inmediata a Cataluña de la totalidad de los suelos residenciales, solares y viviendas

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 269

18 de febrero de 2025

Pág. 34

de titularidad de la Sareb en Cataluña, así como de la financiación suficiente para proceder a la rehabilitación de dichas viviendas. Autor: Grupo Parlamentario Junts per Catalunya.

Para la defensa de iniciativa, tiene la palabra la señora Madrenas, que interviene en nombre del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya.

La señora **MADRENAS I MIR**: Moltes gràcies, senyora presidenta.

Bé, companys i companyes, doncs, ja hem vist de què va aquesta proposta i saben que hem sigut, doncs, tot aquest darrer any molt insistents en què se cedeixin tots els immobles titularitat de la Sareb, aquesta empresa que entre tots hem fet possible i que, gràcies als impostos per dues vegades s'ha quedat en tantíssims habitatges que, al final, no han acabat arribant, doncs, ni a la ciutadania ni a ningú, perquè s'ha de pagar doblement, no?

Llegia un article d'una revista econòmica, gens sospitosa, que ja parlava que s'hi han destinat 75000 milions d'euros, a tot el conjunt d'aquesta operació. Jo no vull pensar... Quan ara parlaven «el que s'hagués fet amb 9000 milions d'euros». Home, doncs en 75000 milions d'euros, ja no soc capaç ni de posar-los en la meva imaginació del que es podria haver arribat a fer. Però en fi, estem com estem, estem com estem i la Sareb a Catalunya, i parlo de Catalunya com a cada territori, tindran les seves xifres, però joestic aquí per defensar els ciutadans de Catalunya, doncs la Sareb té 13000 habitatges, 1700 obres a mig fer i 3000 solars susceptibles de dedicar-se o de destinar-se a l'edificació d'habitatge. Quant de temps fa que la Sareb és titular, bé, era de molts més immobles, ara queden només aquests. Quant de temps fa que s'està reclamant al Govern que es traspassin aquests immobles perquè les administracions més properes a la ciutadania, la Generalitat de Catalunya i els municipis, que són els que saben on convé i quan i de quina tipologia d'habitatge cal en el seu municipi o en el seu país, quant de temps fa que s'està reclamant? I la part bona és que no es diu que no, sempre sembla que està bé. Sí, sí, sí, sí. Però no, no. La realitat és que al final no acaben executant fins i tot el que pensen que s'hauria d'executar. I aquest és un cas paradigmàtic. Aquí ho van posar de manera simbòlica, però ara seria mentida quan jo ho he dit és que no s'ha cedit res a Catalunya. No, això és mentida, perquè l'any passat, per primera vegada, es van cedir 12 solars, 12 dels 3000, a administracions públiques. I fent el càlcul, doncs, si fem dotze a l'any amb 240 anys, doncs ja tindrem cedits, potser si tenen a bé els governs espanyols, doncs, que tinguem aquests immobles a disposició de la ciutadania de Catalunya, que sí que té pressa, que sí que té necessitats, que sí que està molt tensionada i que necessita solucions.

I aprofito, perquè com que amb les esmenes només pots dir sí o no, i com que encara em queda molt de temps, s'ha presentat una esmena, que agraeixo, del partit, agraeixo perquè s'ho han estudiat i s'ho han treballat i veig que el Ministerio ha fet la seva, la seva pressió i, però clar que no els hi podem acceptar. Per què? Doncs, primer perquè és com una manera, és a dir, fan un redactat completament diferent, sense dir que no, tornen a dir que sí un altre cop per mil·lèsima vegada, però fan una redacció de marejar la perdiu, d'allò «la parte contratante la primera parte», vull dir que no acabes d'entendre exactament què significa, no. No cediran els immobles a la Generalitat, sinó acordaran desenvolupar els mecanismes de col·laboració i coordinació amb la Generalitat. Deixem-ho, sí, deixem-ho.

En segon lloc, però... És a dir, ho acordaran amb la Generalitat. Molt bé, està molt bé, així com amb les entitats competents. Uix, ja volen un altre cop a l'agència espanyola? Veig que sí, que això no arribarà mai a Catalunya. Això ho voldrà gestionar l'Estat. Aquesta proposta, que estic completament segura que ve directe del Ministerio, ja ens ho està deixant anar. I, al final, diu amb l'objecte de posar a disposició, no de qui, falta..., falta una part aquí, falta un complement, aquí. Posar a disposició. Obviament, no podem donar suport perquè es veu ben bé quines són les intencions del Ministeri amb els immobles de la Sareb a Catalunya, i nosaltres ho hem de condemnar i seguirem exigint que es faci aquest traspàs de tots aquests immobles de forma ferma perquè la ciutadania de Catalunya ho està esperant i perquè la ciutadania de Catalunya hi té dret, perquè ho ha pagat amb escreix, tots aquests habitatges i solars que, efectivament, els hi corresponen.

Merci.

*Muchas gracias, señora presidenta.*

*Compañeros, compañeras, ya hemos visto de qué va esta propuesta y saben que, año tras año, hemos sido muy insistentes para que se cedan todos los inmuebles titularidad de la Sareb, esta empresa que entre todos hemos hecho posible, y que, gracias a los impuestos, por dos veces se ha quedado con tantísimas viviendas que no han terminado llegando a la ciudadanía ni a nadie, porque tienen que pagarse doblemente.*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 269

18 de febrero de 2025

Pág. 35

*Leía un artículo de una revista económica —nada sospechosa— que ya hablaba de que se han destinado 75 000 millones de euros al conjunto de esta operación. No quiero pensar qué hubiéramos hecho con 9000 millones de euros; con 75 000 millones de euros no soy capaz ni de ponerlos en mi imaginación, en lo que se podría haber hecho. Pero estamos como estamos, estamos así y la Sareb en Cataluña, y hablo de Cataluña, porque cada territorio tendrá sus cifras, pero yo estoy aquí para defender a los ciudadanos de Cataluña. La Sareb tiene 13 000 viviendas, 1700 obras a medio ejecutar y 3000 solares susceptibles de destinarse a la edificación de viviendas. ¿Cuánto hace que la Sareb es titular? Bueno, lo era de muchos más, ahora solo quedan estos. ¿Cuánto tiempo hace que se está reclamando al Gobierno que se traspasen todos estos inmuebles a las Administraciones más cercanas a la ciudadanía, la Generalitat de Catalunya, los municipios, que son los que saben dónde conviene, cuándo, qué tipología de vivienda es necesaria en su país, en su comunidad? ¿Cuánto tiempo hace que se reclama? Lo bueno es que no se dice que no, siempre parece que está bien. Si, sí, pero no, no; la realidad es que al final no acaban ejecutando incluso lo que creen que debería ejecutarse, y este es un caso paradigmático. Aquí lo hemos puesto de forma simbólica, pero sería mentira. No se ha cedido nada a Cataluña. No es cierto, porque el año pasado por primera vez se cedieron doce solares de los tres mil a Administraciones públicas, y haciendo el cálculo, si hacemos doce al año, en 240 años tendremos cedidos tal vez, si tienen a bien los Gobiernos españoles, estos inmuebles a disposición de la ciudadanía de Cataluña, que sí tiene prisa, que sí tiene necesidades, que sí está muy tensionada y que necesita soluciones.*

*Aprovecho, porque con las enmiendas solo puedes decir que sí o que no, y ya que me queda mucho tiempo, se ha presentado una enmienda que agradezco, porque se la han trabajado, se la han estudiado y veo que el ministerio ha hecho su presión, pero no podemos aceptarla, primero, porque no dicen que no, vuelven otra vez, por enésima vez, a decir que sí, pero hacen una redacción de menear la perdiz, la parte contratante de la primera parte... No entiendes exactamente qué significa. No cederán los inmuebles a la Generalitat, sino que acordarán desarrollar los mecanismos de colaboración y coordinación de la Generalitat. Dejémoslo.*

*En segundo lugar, lo acordarán con la Generalitat, eso está bien, así como con las entidades competentes. ¿Ya quieren otra vez meter a la agencia española? Veo que sí. Esto nunca llegará a Cataluña, esto lo querrá gestionar el Estado. Esta propuesta, que estoy segura de que viene del ministerio, ya nos lo deja entrever. Y al final dice: con objeto de poner a disposición... Falta un complemento, falta algo. Es decir, poner a disposición. Obviamente no podemos apoyar esto, porque se ve claramente cuáles son las intenciones del ministerio con los inmuebles de la Sareb en Cataluña, y nosotros lo tenemos que condenar, y seguiremos exigiendo que se haga este traspaso de todos estos inmuebles de forma muy firme, porque la ciudadanía de Cataluña lo espera y porque la ciudadanía de Cataluña tiene derecho porque ha pagado con creces todas estas viviendas y solares que les corresponden.*

*Gracias.*

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Madrenas.

A continuación, interviene para la defensa de la enmienda presentada a la proposición no de ley por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Ramírez.

El señor **RAMÍREZ CARNER**: Moltes gràcies senyora presidenta.

Moltes gràcies, senyora Madrenas, portaveu de Junts per Catalunya, per presentar-nos aquesta iniciativa que convé, vostè deia, a la qual li hem presentat una esmena per tal de poder acordar com ho fem això.

Dos comentaris sobre el que deia la portaveu de Junts. Deia «està bé que la coordinació sigui amb la Generalitat». Evident, però també la volem amb vostès. Per això hem presentat aquesta esmena, perquè també ho volem fer amb vostès. Però si Junts per Catalunya no vol, cap problema, que ho farem de totes maneres, aquesta coordinació per tirar això endavant amb el govern del Salvador Illa, cap problema.

«Home és que el text que han presentat els socialistes no queda molt clar, no diu de qui seran». Home, jo, com a diputat del PSC i del Grupo Parlamentario Socialista, vull que anem en la línia de seguir traspasar-los a Catalunya. Ara bé, a mi no em capfica tant de qui seran, sinó per què els farem servir. I aquí és on està la clau. I aprofito, doncs, li agraeixo a Junts per Catalunya que em brindi aquesta possibilitat, precisament en un dia com avui, en el qual el Consell Executiu del Govern de Catalunya, de la Generalitat de Catalunya ha fet anuncis i ha aprovat coses importants. Primer, el govern del president Illa i de la consellera Paneque va deixar clar des del primer moment que el principal repte del seu govern de la Generalitat seria l'habitatge. I, des del primer moment, es va anunciar la construcció de 50000

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 269

18 de febrero de 2025

Pág. 36

habitatges públics fins l'any 2030, per ampliar aquest parc d'habitatge públic tan necessari. I també, posar en marxa el règim sancionador per a aquells espavilats que se saltin el topall del lloguer. Mesures que creiem que aniran sent útils. I, com deia precisament avui, ho explicava fa pocs minuts el president Illa, el Consell Executiu ha aprovat la primera convocatòria per fer una reserva de solars públics per construir-hi habitatge social i es posarà en marxa, a més, una modificació de la llei d'urbanisme per agilitzar els tràmits. Aquest habitatge social serà de lloguer per sempre, per sempre, vull puntualitzar això. Un 25 % es destinarà a joves, un 10 % a persones vulnerables. En definitiva, amb aquestes i altres mesures, el Govern de Catalunya del president Illa el que vol fer és aportar més solars públics i més rapidesa per fer quan abans aquests habitatges i per fer-ho més ràpid.

A Catalunya s'està generant prosperitat i ara cal que el govern de Catalunya faci polítiques públiques perquè aquesta prosperitat sigui compartida. I tant de bo Junts per Catalunya s'avingui a sumar-s'hi.

*Muchas gracias, señora presidenta.*

*Muchas gracias, señora Madrenas, por habernos hecho esta propuesta. Nosotros habíamos presentado una enmienda, efectivamente.*

*Me gustaría hacer aquí dos comentarios con respecto a lo que dice la portavoz de Junts. Está bien que la coordinación sea con la Generalitat, evidente, y nosotros queremos hacerlo y queremos hacerlo con ustedes, pero si Junts per Catalunya no quiere, no hay ningún problema, nosotros haremos esa coordinación para que pueda salir adelante con el Gobierno de Salvador Illa.*

*Es que el texto que han presentado los socialistas no queda muy claro, no dice de quién serán. Bueno, pues yo quiero decir que realmente todo esto se traspasa a Cataluña desde el PSC, pero a mí sobre todo lo que me interesa es cómo se va a utilizar todo ello. Creo que ahí está la clave, y, en ese sentido, me gustaría agradecer a Junts per Catalunya que me dé esta posibilidad. En un día como hoy, el Consejo Ejecutivo de la Generalitat de Catalunya ha hecho anuncios y ha aprobado cosas importantes. El Gobierno del presidente Illa y de la consejera autonómica Paneque siempre dijeron que la prioridad del Gobierno de la Generalitat sería la vivienda. Anunciaron la construcción de cincuenta mil viviendas hasta el año 2030 para ampliar el parque público de viviendas. También hablaron de poner en marcha un régimen sancionador para aquellos espabilados que se salten los límites en el precio del alquiler. Como explicaba hace unos pocos minutos el presidente Illa, el Consejo Ejecutivo ha aprobado la primera convocatoria para que haya suelo público para construir vivienda social y, además, también en la Ley de Urbanismo se agilizarán los tramos. Será una vivienda social de alquiler para siempre —permanente, lo puntualizo—, 25 % para jóvenes, 10 % para personas vulnerables. Con estas y otras medidas el Gobierno de Cataluña del presidente Illa quiere más solares públicos y más rapidez para que estas viviendas se construyan lo antes posible y lo más rápidamente posible.*

*Por tanto, el Gobierno de Cataluña aboga por las políticas públicas para que la prosperidad sea compartida. Esperamos que Junts per Catalunya se sume, se una.*

Una reflexión final, repetitiva, porque creo que digo lo mismo en todas las comisiones. El 90 % de lo que aquí, en la comisión, se dice en las PNL de vivienda es lo mismo. El Partido Popular nos dice que hay un enorme problema con la vivienda, cosa que compartimos. Los socialistas animamos a las comunidades autónomas del Partido Popular, uno, a ejercer sus competencias, que parece que no se acuerdan de que las tienen —la Constitución solo les interesa por trozos o por fascículos—, y dos, a aplicar aquellos mecanismos, aquellas herramientas que tienen y que no aplican, como, por ejemplo, las zonas tensionadas que habilita la propia ley de vivienda y que donde se han aplicado, por ejemplo, en Cataluña —ya lo hizo el anterior Govern de Esquerra Republicana—, van teniendo sus resultados, van rompiendo la tendencia. ¿Qué sentido tiene —hoy tenemos a estudiantes que nos están siguiendo— que repitamos siempre las mismas frases y no lleguemos a conclusiones? ¿Qué sentido tiene que ustedes digan que la vivienda está muy mal, pero no ejerzan sus competencias, no apliquen las medidas que se saben que funcionan y no pasen a la siguiente fase? Yo los animo a salir del bucle y a pasar a la siguiente fase, que es ser valientes y es, señorías del PP, señorías —muy poéticas en esta comisión— de la ultraderecha, que expliquen por qué no aplican la ley de vivienda, por qué no aplican herramientas que funcionan. Yo creo que al menos por dos motivos. El primero, porque les interesa erosionar el Gobierno, y más en algo tan delicado como esto, porque, si no, nadie con un mínimo de escrúpulos se atrevería a meter miedo a señoras mayores que viven solas diciéndoles que cuando vayan comprar el pan les van a okupar la casa. El segundo, porque ustedes no quieren que la vivienda sea un derecho, como también dice la Constitución, porque para ustedes siempre ha sido un negocio, repito, siempre ha sido un negocio. Yo creo que deberían ser

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 269

18 de febrero de 2025

Pág. 37

valientes, y no deberían decir que hay un enorme problema y que el Gobierno de España no lo soluciona, sino que a ustedes no les interesa que eso se solucione porque ustedes no defienden a la mayoría social, sino a una extrema minoría. Pónganse las pilas, actualicen el discurso, ejerzan sus competencias en esas muchas comunidades autónomas en las que gobiernan y no vengan cada día aquí con el mismo rollo.

Acabo ya, señora presidenta. El Partido Popular también decía: ¡Hombre!, es que no tenemos fondos. Las comunidades autónomas del PP no tienen fondos para hacer políticas de vivienda. ¡Pero si la presidenta de la Comunidad de Madrid acaba de decir que les va a hacer otro regalo a los ricos! Ustedes regalan pasta a los ricos y luego nos la piden al resto del Estado para que les paguemos sus políticas de derechas. ¡Por favor! Han pedido también más diálogo desde el Partido Popular —más diálogo— al Gobierno de España. ¿Qué diálogo? Si la misma presidenta Ayuso cuando es convocada a Moncloa para hablar con el presidente del Gobierno no se presenta. Tienen competencias; si no hacen regalos a los ricos, tienen dinero, y las puertas de Moncloa están abiertas para hablar si no nos dan esquinazo.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Ramírez.

Por el Grupo Parlamentario Bildu, tiene la palabra el señor Matute.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Muchas gracias, señora presidenta.

Nosotros vamos a apoyar la iniciativa que ha traído Junts, y permítanme disculparme porque me voy a ceñir a la cuestión. Ya sé que esto me hace sentir extraño en una comisión en la que yo, que he estado todo el tiempo, he visto todo tipo de debates en todo tipo de puntos.

Por centrarme, creo que tanto este Congreso como el propio Gobierno, tanto la ministra de Vivienda como el propio presidente han manifestado en más de una ocasión su voluntad y su determinación de transferir las viviendas de la Sareb a los poderes públicos —comunidades autónomas o entidades locales, si así estuviera distribuido el poder competencial dentro de ellas— para que estas se gestionaran, de la misma manera que hemos oído en muchas ocasiones, por parte de las fuerzas de la oposición, decir que la inmensa mayoría de las viviendas de la Sareb estaban en lugares donde nadie quería habitarlas. Parece que la realidad no es así en ninguna de las dos cuestiones. Es decir, hay una voluntad para transferir las viviendas de la Sareb, pero no se terminan de transferir, y parece que las viviendas de la Sareb no están solo en zonas deshabitadas o donde nadie quiere habitar, sino que las hay en lugares donde buena falta harían.

Por tanto, lo que nosotros creemos es que haciendo caso a esta iniciativa que ha traído Junts, lo que habría que hacer es agilizar todo esto. Porque uno ha oído en muchas ocasiones aquello de que las cosas de palacio van despacio, lo que no entendía es que fueran tan exasperadamente lentas, porque hay realidades que todos podríamos poner encima de la mesa algún caso concreto.

Yo se lo he dicho muchas veces a la ministra, y aprovecho la resonancia que pueda tener esta comisión para hacerlo también aquí. En Lekunberri, un pueblo de Navarra, hay treinta y seis viviendas que ya han sido rehabilitadas y que pertenecían a la Sareb, que han sido o tendrían que ser transferidas a la comunidad autónoma y también al ayuntamiento, porque el ayuntamiento lo que quiere hacer es destinarlas a viviendas con un criterio de uso social. ¿Cuál es el problema para que no se haga? ¿Alguien piensa en darles un uso diferente al que el propio Ayuntamiento de Lekunberri quiere, que es que tengan un uso social para fijar residencia y para que así, de ese modo, puedan seguir teniendo viabilidad y futuro en esa realidad, en esa localidad del norte de Nafarroa?

Pues yo creo que lo que toca es demostrar todas esas buenas palabras que todos y todas tenemos sobre la vivienda. Incluso puedo creerme los propósitos de todos y todas, con hechos prácticos, y este sería un magnífico ejemplo, porque todo está hecho ya para que se haga. Lo que no se entiende es por qué la burocracia impide que se haga.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Matute.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Estrems.

La señora **ESTREMS FAYOS**: Un poco diferente. Bé, per on començo? És evident que sembla que hi ha una voluntat, almenys majoritària, de les forces d'esquerres i sobiranistes, que les vivendes de la Sareb es traspassin, però no es traspassen. Ja està. És així de pràctic.

És a dir, jo vinc del món privat i m'exasperen aquests debats de qui seran, de qui... A veure, el que està clar és que els recursos s'administren molt millor des de la proximitat i, per tant, cal que aquests,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 269

18 de febrero de 2025

Pág. 38

aquests habitatges de la Sareb, que cada vegada són menys perquè el partit Socialista el que fa és anar-se'ls venent i, per tant, en comptes de posar-los a lloguer social, que és on haurien d'estar, perquè aquests habitatges ja els ha pagat la ciutadania, amb escreix, amb els seus impostos, no els posen a disposició. Per què? No ho sé. És que és així de trist. Però per què? No ho sé. Home, a mi em sembla que és evidentíssim que és molt més fàcil que es gestionin des de l'administració més propera, que sap quines són les necessitats del territori que no pas que es gestionin des del govern central. Igual que es fa amb la sanitat. No ho entenc, de veritat, no ho entenc i em costa molt. I portava una intervenció escrita i no me l'estic llegint perquè és que... al·lucino. És a dir, tothom ho vol fer, però ningú ho fa.

Escollin, Catalunya representa un 16% de la població de l'Estat i un 19% del producte interior brut de l'Estat espanyol. Però rebem el 14% dels recursos en matèria d'habitatge. Els habitatges de la Sareb, jo no sé si estan en llocs on vol viure la gent o no, i no ho sé perquè m'he fet un fart de demanar si, per exemple, des que soc aquí, que fa ben poc, una de les primeres preguntes escrites que vam fer al Govern va ser demanar si a Girona ciutat, perquè el grup municipal de Girona ens va demanar saber-ho, per poder fer (que estan al govern), per poder fer polítiques d'habitatge a la seva ciutat, si hi havia habitatges de la Sareb, si hi havia solars, si hi havia immobles i on estaven. Pregunta. Busqui-ho a la web. Ho vaig buscar a la web. Jo no ho he trobat. No sé si hi és. Potser ho he buscat malament, però en tot cas, si jo no ho he trobat, és molt possible que moltíssima altra gent no ho trobi. I quan els grups municipals ens demanen que ho busquem, o que ho preguntem, és per què tampoc ho han trobat. Llavors, aquest hermetisme, aquesta falta de transparència amb el tema dels pisos de la Sareb tampoc l'entenc. Em sembla al·lucinant.

Tenim una situació d'emergència habitacional a Catalunya i el govern està mercadejant amb un fons que ja és de la ciutadania. Venim aquí, aquesta és la meva primera Comissió d'Habitatge, venim aquí amb grans receptes per acabar amb el problema de l'habitatge a l'Estat espanyol i no fem el més fàcil, que és posar a disposició de la ciutadania uns habitatges que ja estan fets i que, a més a més, ja ha pagat. I, evidentment, comparteixo amb la companya de Junts que el trilerisme de l'esmena... és com sí, però no, i sobretot no... con Hacienda hemos topado, que això passa a totes les altres comissions. Recursos per rehabilitar-los, mal. Bé, a mi em sembla que el que hem de fer, com he dit abans en un altre PNL, és treballar més i xerrar menys.

Gràcies.

*Bien, ¿por dónde empiezo? Es evidente que parece que hay una voluntad, al menos mayoritaria, de las fuerzas de izquierdas y soberanistas de que las viviendas de la Sareb se traspasen, pero no se traspasan, es así. Yo vengo del mundo privado y me exasperan esos debates sobre de quién serán, etcétera.*

*Lo que está claro es que los recursos se administran mucho mejor desde la proximidad y, por tanto, es preciso que esas viviendas de la Sareb, que cada vez son menos porque el Partido Socialista lo que hace es ir las vendiendo en lugar de destinarlas a alquiler social, que es donde deberían estar porque la ciudadanía los ha pagado con creces con sus impuestos, resulta que estas viviendas no se ponen a disposición del alquiler. ¿Por qué? No lo sé, es así de triste. ¿Por qué? No lo sé. A mí me parece que es más que evidente que son mucho más fáciles de gestionar por una Administración cercana que conoce las necesidades del territorio que por el Gobierno central, igual que se hace con la sanidad. No lo entiendo, de verdad que no lo entiendo, me cuesta mucho. Tengo una intervención escrita, pero no la estoy leyendo porque, la verdad, alucino, es decir, todo el mundo lo quiere hacer, pero nadie lo hace.*

*Escuchen, Cataluña representa el 16% de la población del Estado y el 19% del PIB, pero recibimos el 14% de recursos en materia de vivienda. ¿Las viviendas de la Sareb están en lugares donde la gente quiere vivir? Pues no lo sé, y no lo sé porque me he hartado de pedirlo desde que estoy aquí, que no hace mucho. Una de las primeras preguntas escritas que le hicimos al Gobierno fue preguntar si en Girona, en la ciudad, se podían hacer políticas de vivienda, por eso preguntamos si había viviendas de la Sareb, solares o inmuebles y dónde estaban. Esa fue la pregunta y me dijeron: Busque en Internet, y he buscado, pero no lo he encontrado. En cualquier caso, si yo no lo he encontrado es probable que mucha gente no lo encuentre, y cuando los grupos municipales nos dicen que lo busquemos es porque tampoco lo han encontrado. Este hermetismo, esta falta de transparencia en relación con los pisos de la Sareb tampoco lo entiendo y me parece alucinante.*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 269

18 de febrero de 2025

Pág. 39

*Tenemos una situación de emergencia habitacional en Cataluña y el Gobierno está haciendo mercantilismo con un fondo que ya es de la ciudadanía. Venimos aquí con grandes recetas para acabar con el problema de la vivienda en el Estado español y no hacemos lo más sencillo: poner a disposición de los ciudadanos unas viviendas que ya existen, que ya están construidas y que, además, ya se han pagado. Además, comparto con mi compañera de Junts el trilerismo de la enmienda, que es sí, pero no, y, sobre todo, con Hacienda hemos topado. Esto ocurre en todas las comisiones: recursos para rehabilitarlo, vale. Creo, como ya he dicho en otra PNL, que es necesario trabajar más y hablar menos.*

*Gracias.*

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Pisarello.

El señor **PISARELLO PRADOS**: Gràcies, presidenta.

Doncs a nosaltres també ens sembla lògic que, davant de la situació d'emergència habitacional que afecta cada cop a més gent, doncs, Catalunya, les comunitats autònomes i els ajuntaments en general exigeixin el traspàs d'habitatge en mans de la Sareb, i també diners per la rehabilitació. El que això no només ens sembla lògic, sinó que ens sembla que arribem massa tard, perquè això potser hauria tingut sentit quan la Sareb tenia 140000 habitatges. Però com sabem el que va passar després de la crisi capitalista del 2008, va ser que es va rescatar a la banca amb 110 000 milions d'euros, es van desnonar a milers de ciutadans, es va afavorir el negoci d'uns quants voltors i es va deixar en mans de les administracions públiques un parc força precari, amb habitatges en zones allunyades o en condicions de poca habitabilitat. I malgrat això, nosaltres considerem que té tot el sentit del món que els territoris, les comunitats autònomes, els governs locals, reclamin aquests habitatges i reclamin els diners per rehabilitar-los, però sobretot, que ho facin per enfortir un parc públic que necessitem més que mai. I això passa, efectivament, per comptar amb habitatge de la Sareb. I també, segurament, per construir nous habitatges socials. Però passa, sobretot, per intervenir al mercat i posar límits a la cobdícia dels grans tenidors. I això té una traducció clara prohibir: les compres d'habitatge amb finalitats especulatives com al País Basc, com als Països Baixos, o acabar amb els privilegis fiscals dels fons d'inversió, entre d'altres mesures. Per això, en el nostre cas, ens sembla bastant incomprensible que ara mateix, a Catalunya, a Barcelona tinguem un govern que es diu socialista, com el govern de Jaume Collboni. Que hagi perdonat multes per més de 3 milions d'euros a promotors que no van complir amb l'obligació de destinar un 30% d'habitatge social a les noves promocions o rehabilitacions.

I per això ens sembla incomprensible que aquest mateix govern hagi comprat un edifici com el de casa Orsola, emblemàtic, a un preu exorbitant, en lloc d'haver negociat un preu menor amb el propietari de la mà del Sindicat de Llogateres. Això nosaltres ho podríem haver esperat de Vox i del Partit Popular o d'un grup de dretes. Però veure en un partit que es diu socialista i que sembla obsessionat per posar una catifa vermella als que tracten la ciutat com si fos el tauler del Monopoly, doncs la veritat és que entristeix i de vegades fa ràbia.

Nosaltres no serem aquí, per respecte a totes les generacions que van lluitar abans que nosaltres per un habitatge digne i pel dret a la ciutat i, sobretot, pels nostres fills i les nostres filles, que no podran viure tranquils, en pau, mentre l'especulació i la cobdícia il·limitada d'uns pocs, doncs, es mogui sense cap tipus de limitació.

*Gracias, presidenta.*

*Pues a nosotros también nos parece lógico que, ante la emergencia habitacional que afecta cada vez a más gente en Cataluña, las comunidades autónomas y los ayuntamientos requieran el traspaso de la vivienda de la Sareb y también recursos para la rehabilitación. Pero no solo nos parece lógico, sino que nos parece que llegamos demasiado tarde. Esto hubiese tenido sentido cuando había 140 000 viviendas en la Sareb, pero después de la crisis capitalista de 2008 se rescató al banco con 110 000 millones de euros, se desahució a ciudadanos, se dejó en manos de los fondos buitres y, por tanto, la Administración pública se quedó con un parque precario en zonas alejadas y poco habitables. Pero, a pesar de todo, consideramos que tiene todo el sentido del mundo que los territorios, las comunidades autónomas y los ayuntamientos reclamen esas viviendas y el dinero para rehabilitarlos, sobre todo para reforzar un parque público que necesitamos más que nunca. Y eso pasa por comprar vivienda de la Sareb y por construir nueva vivienda social, pero sobre todo pasa por la intervención del mercado y por poner límite a la codicia*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 269

18 de febrero de 2025

Pág. 40

*de los grandes tenedores, evitar la compra especulativa, como en los Países Bajos, o acabar con los privilegios fiscales de los fondos privados de inversión, entre otras medidas.*

*Por eso, en nuestro caso nos parece bastante incomprensible que ahora mismo, en Cataluña, en Barcelona tengamos un Gobierno socialista con un alcalde, Jaume Collboni, que haya permitido que se ahorrran miles de millones aquellos grandes propietarios. Y también nos parece incomprensible que el Gobierno haya comprado la Casa Orsola a un precio desorbitado en lugar de haber negociado un precio asequible con el Sindicato de Inquilinas. La verdad es que nos lo hubiéramos esperado con un partido de derechas, pero con un Partido Socialista que parece obsesionado con poner una alfombra roja a los que tratan la ciudad como el juego del Monopoly nos entristece.*

*Nosotros estamos aquí por respeto a todos aquellos que lucharon por una vivienda digna y también por nuestros hijos y nuestras hijas, que no van a poder vivir tranquilos y en paz mientras la especulación y la codicia ilimitada de unos pocos se mueva sin ningún tipo de cortapisas.*

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Hoces.

El señor **HOCES ÍÑIGUEZ**: Muchas gracias, presidenta.

El partido de Puigdemont, que no es responsable, como Sánchez, de absolutamente nada del desastre de la vivienda en Cataluña, porque resulta que nunca debió gobernar, considera que el problema de vivienda, como todo, es culpa de España. Vienen a la sede de la soberanía nacional a reclamar que el suelo, los edificios y los demás activos de la Sareb se cedan a las instituciones de Cataluña y no a los residentes en Cataluña, y además que se transfiera dinero para las rehabilitaciones.

Nosotros no dudamos de que la gestión del inmobiliario de la Sareb es ciertamente mejorable; de hecho, lo es, sin duda alguna. De alguna forma se han secuestrado miles de viviendas que deberían estar a disposición de los jóvenes españoles, de las familias españolas y también de las familias españolas que sufren los delirios del separatismo y del socialismo que, por desgracia, cada día son más. Pero a ustedes, al igual que el Gobierno, solo les interesa la propaganda. Para ustedes, la política es acusar a los demás y más y más retórica, pero nada más. Por eso, en su iniciativa no hablan de las familias y sus necesidades, sino de que se traslade a su región y a las administraciones públicas lo que dispone la Sareb. Además, como ustedes entenderán, desde VOX no vamos a ceder nada al separatismo, para eso ya tienen, por desgracia, al resto de fuerzas políticas del Congreso de los Diputados. Pero, en cualquier caso, sí que tenemos algunas dudas. Esa cesión inmediata que ustedes reclaman, ¿en concepto de qué? Entendemos que será en concepto gratuito y sin rendición de cuentas alguna, que es a lo que ustedes están acostumbrados.

Nuestras propuestas y soluciones en relación con la Sareb las conocen todos ustedes, hemos presentado multitud de iniciativas al respecto, pero, básicamente, queremos que los activos de la Sareb los siga gestionando la misma sociedad, eso sí, teniendo en cuenta las necesidades y las demandas de los ciudadanos por medio de los ayuntamientos. Es decir, que sean los ayuntamientos los que reclamen a la Sareb los inmuebles y el suelo que hay que disponer teniendo en cuenta las necesidades y las demandas efectivas, según los residentes.

En definitiva, señorías, ustedes solo pretenden desguazar la nación, atacar a España, y que los demás también paguemos sus delirios no solo separatistas, sino los daños ocasionados por su nefasta gestión, y me refiero a la de Puigdemont al frente del Gobierno de Cataluña.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Hoces.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Cortés.

El señor **CORTÉS CARBALLO**: Buenas tardes ya a todos.

De verdad que entiendo la frustración de la señora Madrenas y de la señora Estrems porque, efectivamente, la política del Gobierno en materia de vivienda es un absoluto desastre. Siete años de gestión socialista, y, señor Pisarello, de gestión de SUMAR, no han hecho nada más que empeorar la situación. El precio de la vivienda tanto de alquiler como venta no para de crecer y, como ya se ha dicho aquí más de una vez, se ha convertido en el principal problema de los españoles, según las encuestas.

Como digo, en estos siete años de Gobierno han hecho muchos anuncios vacíos, casualmente siempre coincidiendo con campañas electorales, aún recuerdo las 183 000 viviendas que el candidato

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 269

18 de febrero de 2025

Pág. 41

Sánchez anunciaba en campaña, de las cuales a día de hoy seguimos sin saber nada. Han hecho una ley de vivienda que no sirve absolutamente para nada y ha contribuido a empeorar aún más la situación, como pasa en Cataluña, que se está aplicando, y concretamente en Barcelona, donde lo que ha hecho básicamente es reducir la oferta, ya exigua, que había de vivienda en alquiler.

La media de vivienda social en Europa está en el 9%, y en España está en el 2% del total, lo que se traduce, además, en un abandono precisamente de esa población, de esas personas más vulnerables que este Gobierno dice que defiende. Ante tal dejadez, la única alternativa que se le ocurre al Gobierno es un real decreto para fomentar la okupación. No soluciono el problema de la vivienda social y, como no sé qué hacer, por lo menos que no se les pueda desokupar, lo que hace que se agrave aún más el problema porque, por un lado, el arrendador tiene miedo a arrendar la vivienda, y, por otro lado, la okupación se ha convertido en un negocio de las mafias, como bien se ha dicho, para luego el posterior arrendamiento a personas, ahí sí, vulnerables.

Por tanto, si a eso le sumamos además que el Ministerio del Interior no da un código de conducta concreto y eficaz a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado a la hora de actuar en esta situación, provocamos las situaciones que se han descrito aquí en pasadas PNL.

Pero lo peor de todo es que aquí se dice que no hay okupación, pero los datos oficiales hablan de que las viviendas de la Sareb tienen el 10% de sus viviendas okupadas, aproximadamente 3600 viviendas de la Sareb están okupadas y, vuelvo a decir, y no precisamente por personas vulnerables. Pero, eso sí, la okupación es un invento, díganse a los gestores de la Sareb.

Luego, para rematar todo este sinsentido, nos encontramos con que el Gobierno tiene suelo, tiene viviendas para habilitar y tiene una ingente cantidad de fondos europeos que no es capaz de ejecutar. Le recuerdo que la ejecución última que tenemos del Ministerio de Vivienda no llega al 12%. Por lo tanto, incompetencia total en cada uno de los límites que veamos. ¿Qué es lo único que puede anunciar el Gobierno? Dice que va a entregar este año 453 viviendas en Valencia. Ese es el balance de la gestión de siete años de Gobierno en vivienda del Partido Socialista y de SUMAR, que no se le olvide al señor Pisarello.

Luego, entiendo perfectamente la iniciativa, pero no compartimos, como es lógico, la solución. No podemos decir que, como hay tanta incompetencia en el ministerio y no saben hacer nada, se rinden ustedes y dicen: Denos a nosotros los suelos, la vivienda y el dinero, que ya los gestionaremos nosotros. Lo entiendo. Sin embargo, creo que tenemos que exigir a los que nos gobiernan y, sobre todo, a los que cobran por gobernarlos, que hagan su trabajo, y esta incompetencia no puede traducirse, como se ha reconocido aquí, en que, como el ministerio es inútil, démosles el dinero y los medios a las comunidades autónomas, que ya lo ejecutarán con la excusa de que es la Administración más cercana. Pues no, señores. El Partido Popular apuesta por que cada uno ejerza sus competencias: el Gobierno, las suyas —sus viviendas, su suelo y su presupuesto—; las comunidades autónomas, las suyas; y, los ayuntamientos, también. Todo ello, en cooperación, puesto que estamos en una emergencia habitacional, se ha dicho aquí. Necesitamos que cada Administración haga todo lo posible para poner a disposición vivienda en el menor espacio de tiempo, y no podemos lavarle las vergüenzas al Gobierno diciendo que transfieran porque son incapaces e inútiles de gobernar. Si no saben gobernar o no quieren, ya lo hemos dicho muchas veces: déjenlo, que ya lo haremos nosotros.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Cortés.

Para posicionarse con la enmienda, nos remitimos a su intervención, que decía que no.

La señora **MADRENAS I MIR**:

Ho sento, però no.

*Lo siento, pero no.*

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

### PROPOSICIONES NO DE LEY. (VOTACIÓN).

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a empezar la votación, que se realizará a mano alzada.

Se votarán las proposiciones no de ley por el orden del día remitido en su momento. **(Pausa)**.

Votamos, en primer lugar, la proposición no de ley para la cesión inmediata a Cataluña de la totalidad de los suelos residenciales, solares y viviendas de titularidad de la Sareb en Cataluña, así como de la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 269

18 de febrero de 2025

Pág. 42

financiación suficiente para proceder a la realización de dichas viviendas. Autor: Grupo Parlamentario Junts per Catalunya.

Se somete a votación en sus propios términos.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 6; en contra, 29.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos la proposición no de ley para la creación de un parque público de vivienda de alquiler social permanente en la Operación Campamento. Autor: Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR.

Se somete a votación en los términos de la incorporación de la enmienda aceptada por el autor de la iniciativa.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 18.**

La señora **PRESIDENTA**: Se ha producido un empate. Por lo tanto, hay que hacer la ponderación. **(Pausa)**.

Tras la ponderación: votos a favor, 167; votos en contra, 177. Por lo tanto, queda rechazada esta proposición no de ley.

Votamos la proposición no de ley sobre la baja ejecución del presupuesto del Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana. Autor: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Se somete a votación en sus propios términos.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 18.**

La señora **PRESIDENTA**: Hay empate. **(Pausa)**.

Se somete a ponderación y el resultado es otro empate. Por lo tanto, queda aprobada. **(Aplausos)**.

Se somete a votación la proposición no de ley relativa a favorecer la vivienda cooperativa en cesión de uso para seguir favoreciendo el acceso a la vivienda. Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Se somete a votación en los términos de la transaccional que ha sido distribuida a todos los miembros de la Comisión.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 3; abstenciones, 15.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada. **(Aplausos)**.

Se pasa a votar la proposición no de ley sobre el desarrollo urgente de medidas para facilitar el acceso a la vivienda. Autor: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Se somete a votación en sus propios términos.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 19.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Proposición no de ley relativa a recuperar una España de familias propietarias de sus casas. Autor: Grupo Parlamentario VOX.

Se somete a votación en sus propios términos.

El señor **MESQUIDA MAYANS**: ¿Se puede votar por puntos?

La señora **PRESIDENTA**: Es que lo tiene que pedir el grupo proponente. **(Las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX hacen signos afirmativos)**. ¿Sí? **(Pausa)**.

Consta de nueve puntos. El grupo proponente pide la votación de los siete primeros puntos en bloque y del octavo y del noveno por separado.

Votamos, en primer lugar, los siete primeros puntos de esta proposición no de ley.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 19.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazados.

Votamos el punto 8.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 19; abstenciones, 14.**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 269

18 de febrero de 2025

Pág. 43

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazado.  
Votamos ahora el punto número 9.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 19.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazado y, por tanto, queda rechazada esta proposición no de ley en su totalidad.

Votamos ahora la proposición no de ley sobre el diseño del Plan Estatal de Vivienda 2026-2029. Autor: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Se somete a votación en sus propios términos.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; en contra, 19; abstenciones, 3.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos la última proposición no de ley, sobre la desarticulación e ilegalización de las mal llamadas empresas de desokupación. Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Se somete a votación en sus propios términos.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 6; en contra, 17; abstenciones, 13.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión.

Muchas gracias, señorías.

**Era la una y treinta y nueve minutos de la tarde.**

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.

cve: DSCD-15-CO-269